

# Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto

## **CENTROS AMBIENTALES VALLE DE UCO**

San Carlos - Tunuyán - Tupungato (Mendoza - Argentina)

### **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL - EIAS**

### **ANEXO 10 - PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Marzo 2023 - Rev. 04

**TYSA CEOSA UTE**

**EUSKAL S.A.**

Control de revisiones					
Fecha	Ejecutó	Aprobó	Fecha	Rev	Descripción
21-10-22	ET	AG	21-10-22	01	Envío para revisión
5-12-22	ET	AG	5-12-22	02	
23-01-23	ET	AG	23-01-23	03	
10-03-23	ET	AG	10-03-23	04	
Comitente:		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		 <b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Argentina</b>	
Contratista		TYSA CEOSA UTE		 <b>TYSA</b> <b>CEOSA</b> <small>CUIDANDO EL MEDIOAMBIENTE</small> <small>Proyectando el crecimiento</small>	
Subcontratista:		EUSKAL S.A.		 <b>Euskal</b> <small>Ingeniería y Ambiente</small>	
Proyecto:		CENTROS AMBIENTALES VALLE DE UCO			
Localización:		San Carlos - Tunuyán - Tupungato (Mendoza - Argentina)			
Documento Tipo:		ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL - EIAS			
Título:		ANEXO 10 - PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL			
Fecha:		Marzo 2023			
Paginas:		66			
Revisión:		Rev. 04			
Archivo:		ANEXO 10 - PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL - Rev04			
Observaciones:					

## Lista de Siglas y Abreviaturas

AMPID	Áreas Municipales de Protección Integral de Derechos
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
AUH	Asignación Universal por Hija e Hijo
BCA	Basural/es a Cielo Abierto
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COINCE	Consorcio Intermunicipal Zona Centro
CPI	Centros de Primera Infancia
CTDF	Centro de tratamiento y disposición final
DEIE	Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas
ETI	Equipos Técnicos Interdisciplinarios
GIRSU	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
M&E	Monitoreo y evaluación
MAYDS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
NFU	Neumáticos Fuera de Uso
NNA	Niñas, niños y adolescentes
ONG	Organización No Gubernamental
PCAS	Plan de Comunicación Ambiental y Social
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PISO	Plan de Inclusión Social
PMAS	Plan de Monitoreo Ambiental y Social
PROMEBA	Programa de Mejoramiento de Barrios
PSyA	Planta de separación y acopio
RENABAP	Registro Nacional de Barrios Populares
RENAPER	Registro Nacional de las Personas
RENATEP	Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular
ROyD	Restos de Obras y Demoliciones
RPB	Residuos producto de barrido
RSD	Residuos Sólidos Domiciliarios
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RSU-FH	Residuos sólidos urbanos fracción húmeda
RSU-FS	Residuos sólidos urbanos fracción seca
RU	Recuperadores Urbanos
RVE	Restos Verdes
RVO	Residuos Voluminosos
SIPA	Sistema Integrado Previsional Argentino
SPHU	Servicio Público de Higiene Urbana

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN	7
2	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN GIRSU	7
3	FASE PRELIMINAR	8
3.1	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	8
3.1.1	Legislación Nacional	8
3.1.2	Legislación Provincial	8
3.1.3	Normativas Municipales	9
3.1.3.1	COINCE	9
3.1.3.2	Ordenanzas Municipales	9
3.1.4	Herramientas de Inclusión Social Vigentes en las Políticas Públicas	10
3.1.4.1	Políticas Nacionales	10
3.1.4.2	Políticas Provinciales	12
3.2	RELEVAMIENTO LOCALIDADES DEL VALLE DE UCO	14
3.2.1	TUNUYÁN	14
3.2.2	SAN CARLOS	16
3.2.3	TUPUNGATO	17
3.3	PERTINENCIA DE UN PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL	18
4	FASE DE PREPARACIÓN	19
4.1	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	19
4.1.1	TUNUYÁN	19
4.1.1.1	Caracterización General de la Población Destinataria	19
4.1.2	SAN CARLOS	19
4.1.2.1	Caracterización General de la Población Destinataria del PISO	19
4.1.3	TUPUNGATO	20
4.1.3.1	Caracterización General de la Población Destinataria	20
4.1.3.1.1	Género y Rango Etario	20
4.1.3.1.2	Nivel Educativo	21
4.1.3.1.3	Actividad Laboral	22
4.1.3.1.4	Acceso a la Salud	23
4.1.3.1.5	Vivienda	24
4.1.3.2	Identificación de grupos de mayor vulnerabilidad	25
4.2	OBJETIVOS	25
4.2.1	Objetivos Generales	25
4.2.2	Objetivos Específicos	26
4.3	DESCRIPCIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS	26

4.3.1	Tabla de Actores Involucrados	30
5	PLAN DE ACCIÓN DEL PISO	31
5.1.1	Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado35	
5.1.2	Continuidad de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado	35
5.1.3	Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado36	
5.1.4	Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado37	
5.2	Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado	37
5.3	Programa de Desarrollo Humano	40
5.3.1.1	Proyecto de Desarrollo Social	40
5.3.1.2	Proyecto de Salud	42
5.3.1.3	Proyecto de Educación	43
5.4	Programa de Desarrollo Laboral	44
5.2.1.	Proyecto de recuperación de RSU reciclables en planta de separación	44
5.3.2	Proyecto de Promoción Ambiental, Separación en Origen y Recolección Diferenciada de RSU reciclables con recuperadores urbanos formalizados. GIRSU con Inclusión Social.	48
o	Consideraciones generales	49
o	Actividades Previas	51
	En viviendas: sistema puerta a puerta, en coordinación con los circuitos/zonas de recolección diferenciada con recuperadores.	54
o	En oficinas	55
o	En instituciones educativas	56
5.3.3	Proyectos de inclusión laboral dentro del sistema GIRSU	58
5.4	Programa de Fortalecimiento Institucional	59
6.	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISO	60
7.	MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	61
8.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PISO	62
6	CRONOGRAMA	63
	ANEXO I. CRONOGRAMA DEL PISO REGIÓN VALLE DE UCO	63
	CONCLUSIONES	66

## Índice de figuras

Figura 1: Rango etario Tupungato.....	21
Figura 2: Nivel educativo máximo alcanzado Tupungato .....	21
Figura 3: Nivel Educativo recuperadoras/es de Tupungato - Fuente: Municipalidad de Tupungato .....	22
Figura 4: Ingreso por semana de recuperadores .....	22
Figura 5: enfermedades/discapacidades en recuperadoras/es .....	24
Figura 6: Etapas de la GIRSU con Inclusión Social - Sistema integral GIRSU .....	48
Figura 7: Operación y procesos GIRSU .....	49

## Índice de tablas

<i>Tabla 2: Género de recuperadoras/es informales en Tupungato - Fuente: Municipalidad de Tupungato .....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 3: Rango Etario de recuperadoras/es informales de Tupungato - Fuente: Municipalidad de Tupungato .....</i>	<i>20</i>
Tabla 4: tabla actores involucrados.....	31
Tabla 5: Programas y Proyectos del PISO .....	35
Tabla 6: Esquema general y preliminar de puestos de trabajo por turno - Planta de Separación .....	45
Tabla 7: Cronograma de Capacitaciones preliminares.....	47
Tabla 8: Proyectos y Responsables del PISO .....	61
Tabla 9: Monitoreo y Evaluación, según niveles de intervención y resultados .....	62
Tabla 10: CRONOGRAMA DEL PISO REGIÓN VALLE DE UCO.....	63

## 1 INTRODUCCIÓN

En el presente documento se realiza un diagnóstico de la presencia y situación de los recuperadores de los BCA existentes y que realizan la tarea de recuperación de RSU en calle de la región de Valle de Uco de la Provincia de Mendoza: los Municipios de San Carlos, Tunuyán y Tupungato. Esta población será alcanzada por la propuesta de inclusión social del presente Plan, a partir de la definición de una estrategia de abordaje.

En primer lugar, se llevará adelante un diagnóstico de la GIRSU local, es decir de cada Municipio, y regional, incluyendo el marco legal e institucional en el cual se enmarca el Proyecto GIRSU de referencia.

Para esto se tendrá en cuenta, por un lado, las legislaciones vigentes de las diferentes jurisdicciones competentes referidas a los derechos de quienes se desempeñan en la recuperación informal de residuos. Por otro lado, las políticas vigentes que contemplan la inclusión social y laboral de las personas que realizan actividades informales.

Se describirán los resultados del relevamiento realizado por los municipios del Valle de Uco en lo que respecta a la existencia o no de recuperación informal de residuos. Según lo expuesto en dicho relevamiento se propondrá un plan de acción articulado con los distintos actores implicados en las GIRSU locales y regional.

A partir de los datos complementarios brindados por los tres municipios pertenecientes al Valle de Uco, se realizará un Diagnóstico Inicial de las personas que se encuentran realizando recuperación informal de residuos en el territorio, ya sea en los Basurales a Cielo Abierto o en las calles realizando tareas de recuperación, y puntualizando la situación de cada departamento.

Con los resultados de este Diagnóstico Inicial se establecerán objetivos de Inclusión Social y se desarrollará un plan de implementación para el cumplimiento de los mismos, distinguiendo las líneas de abordaje de cada departamento.

Se prevé la convocatoria a recuperadores en forma personalizada a cada uno en el marco de la consulta pública del proyecto, en la cual no sólo se consultarán el proyecto ejecutivo y el EIA, sino también el PISO.

Se garantizará la participación de los recuperadores, facilitándoles el medio de transporte necesario para la asistencia al evento de consulta.

Finalmente, se detallarán las responsabilidades en la implementación del Plan de Inclusión Social, para luego proponer un sistema de seguimiento y monitoreo del PISO, que dará cuenta del efectivo cumplimiento de los objetivos planteados.

## 2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN GIRSU

El Plan Provincial de Gestión Integral de RSU de la Provincia de Mendoza contempla la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos la Región del Valle de Uco, y en atención a los objetivos planteados se ha previsto el *Proyecto* para mejorar la calidad y operación de los servicios de gestión de residuos de las localidades de Valle de Uco. Esto se concretará a través de un conjunto de medidas que deberán encarar los Gobiernos Locales, a cargo de la implementación del PISO, para contribuir a aumentar la cobertura y eficiencia de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a los fines de mejorar paulatinamente los niveles de recuperación de materiales para su posterior reciclado, y eliminar los basurales a cielo abierto. El *Proyecto* aportará las Obras y Equipamientos que necesitan los municipios para implementar con eficacia y eficiencia las políticas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos con Inclusión Social.

El saneamiento y/o cierre técnico de los Basurales a Cielo Abierto (BCA) alcanzados por el proyecto implicará una alteración en la actividad de recuperadoras y recuperadores informales que desarrollan su actividad en la zona, tanto en el predio de los BCA como así también en la vía pública, es decir recuperando

materiales en las calles de cada uno de los Municipios. Es por esto que se pondera la implementación de un Plan de Inclusión Social que mitigue los impactos negativos que el proyecto pudiera conducir en dicha población especialmente vulnerable.

### **3 FASE PRELIMINAR**

#### **3.1 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

##### **3.1.1 Legislación Nacional**

El Artículo 14 Bis de la constitución nacional sostiene que “El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.” La formalización del trabajo es, por ley, un derecho de todos los trabajadores y las trabajadoras de todas las ramas laborales en el territorio nacional.

La tarea que desempeñan los recuperadores y las recuperadoras, se enmarca en la protección ambiental, que también está reconocida en la constitución nacional como un derecho de todos los ciudadanos y las ciudadanas en su Artículo 41°, que sostiene que “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.”

Puntualmente la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos está enmarcada en la ley nacional N° 25916. La misma establece los criterios generales para dicha gestión integral, y entre otros puntos, dispone que las jurisdicciones locales determinarán a las autoridades competentes para aplicar la ley. En su Artículo N°25, la ley establece específicamente que la autoridad de aplicación tiene la función de “Fomentar medidas que contemplen la integración de los circuitos informales de recolección de residuos.”

En cuanto a la legislación vigente referida a la actividad económica informal, también es posible destacar legislación nacional pertinente. La denominada Economía Social creció especialmente en la Argentina a partir de los años 2001 y 2002; y el Congreso Nacional ha promulgado desde entonces, algunas normativas que se configuran como un marco legal para las actividades comprendidas dentro de esta categoría. Dentro de estas normativas se pueden destacar las leyes 25865 (año 2004) y 26223 (año 2007) que estructuraron la ejecución del Monotributo Social. El Monotributo Social consiste en un régimen impositivo simplificado para pequeños contribuyentes que establece una serie de excepciones y beneficios para quienes se desempeñan en las distintas ramas de la economía social.

##### **3.1.2 Legislación Provincial**

En la provincia de Mendoza, mediante la Ley Provincial N°5961 de Preservación del Medioambiente, se dispone el control, reducción o eliminación de factores, procesos, actividades o componentes del medio que ocasionen o puedan ocasionar perjuicios al ambiente, a la vida del hombre y a los demás seres vivos. Como así también se dispone la coordinación de las obras y acciones de la administración pública y de los particulares en cuanto tengan vinculación con el ambiente. Asimismo, dicha ley establece los siguientes principios de política ambiental para la provincia:



- El uso y aprovechamiento del ambiente y de los recursos naturales debe ser realizado de forma tal de no producir consecuencias dañosas para las generaciones presentes y futuras
- Los ecosistemas y sus elementos integrantes deben ser utilizados de un modo integral, armónico y equilibrado teniendo en cuenta la interrelación e interdependencia de sus factores y asegurando un desarrollo óptimo y sustentable
- El ordenamiento normativo provincial y municipal y los actos administrativos deberán ser aplicados con criterio ambientalista, conforme con los fines y objetivos de la presente ley
- Los organismos públicos deberán utilizar un enfoque científico inter y multidisciplinario al desarrollar actividades que, directa o indirectamente, puedan impactar al medio ambiente
- Los habitantes de la provincia de Mendoza tienen derecho a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Por otro lado, la Ley Provincial N°5970 establece que “Los municipios de Mendoza erradicarán todos los basurales a cielo abierto y los microbasurales en terrenos baldíos que se encuentren dentro de sus límites. Asimismo, impedirán el vuelco de residuos en cauces de riego o el mal enterramiento de los mismos.” Esta ley también compromete a los Municipios a implementar un plan integral de gestión de residuos urbanos.

En lo que respecta a la Economía Social y Solidaria, la provincia de Mendoza cuenta con la ley N°8435, sancionada en el año 2012. La misma, insta al Estado provincial a implementar planes de educación, capacitación y asesoramiento destinados a mejorar los procesos de organización, de producción y de comercialización de sus productos, y a transmitir e incorporar los principios y valores de la Economía Social y Solidaria en la sociedad mendocina. También propone la ejecución de un sistema de identificación de los sujetos de la Economía Social, quienes quedan alcanzados por beneficios de un régimen diferencial de tasas, impuestos y contribuciones de orden provincial. Así también se establece la financiación y el subsidio estatal a este sector y la promoción de acciones concretas referidas a fortalecer el circuito de la comercialización e intercambio para brindarle sustentabilidad.

La misma ley conforma un Fondo Especial para la ejecución del programa de promoción de la Economía Social y Solidaria y establece al Ministerio de Desarrollo Social y de Derechos Humanos de la Provincia como su órgano de aplicación.

### **3.1.3 Normativas Municipales**

#### **3.1.3.1 COINCE**

Los municipios del Valle de Uco gestionan sus Residuos Sólidos Urbanos a través del Consorcio Intermunicipal Zona Centro (COINCE). Entre sus objetivos, se encuentran los de “Optimizar los recursos para lograr una economía de escala. Brindar al COINCE, a través de actividades específicas, la sustentabilidad necesaria para gestionar el tratamiento de residuos.”; “Articular a los municipios para lograr un "Sistema Integrado e Integral de Gestión Residuos Sólidos Urbanos" en todas las etapas de generación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final. Se ha aprobado una Ordenanza conjunta para los tres Municipios del Valle de Uco en lo referido a estos temas y dando potestad al COINCE para su manejo.”; “Saneamiento y erradicación de los basurales a cielo abierto.” y “Articular sectores para promover el reciclaje.”.

#### **3.1.3.2 Ordenanzas Municipales**

Los tres municipios del Valle de Uco que conforman el COINCE han dictado ordenanzas semejantes en lo referido a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. En ellas establecen, por un lado, las obligaciones de los recuperadores:

I) Inscribirse en el Registro de Generadores y Operadores (RGO) del COINCE donde deberán cumplimentar la presentación de la documentación de las instalaciones afectadas a dicha operación, seguros, personal y

cualquier otro requisito que exija el COINCE mediante resolución para una adecuada operación de dicha tarea de modo de no contaminar el aire, el agua o el suelo circundante.

II) Con el objeto de evitar la proliferación de micro basurales a cielo abierto es obligación del reciclador, transportar y disponer los residuos rechazados de su proceso de recuperación o reciclaje, exclusivamente en las Instalaciones del Centro de Tratamiento y Disposición Final (CTDF) de Capiz, por sí o por transportistas debidamente habilitados para esa operación, bajo apercibimiento y clausura del establecimiento en caso de no dar cumplimiento específico a esta cláusula,

III) El COINCE extenderá un certificado de disposición final sobre los residuos ingresados al CTDF como constancia de la gestión adecuada de los mismos.

IV) Las instalaciones afectadas a la operación de recuperación y reciclaje deberán constar con la habilitación municipal correspondiente y las protecciones ambientales necesarias para el desarrollo de la actividad.

Asimismo, estas ordenanzas municipales establecen la prohibición de efectuar cualquier manipulación para uso, venta o recuperación (cirujeo) de residuos sólidos urbanos RSU ya sea en los lugares destinados para su recolección o en la vía pública. Como así también se prohíbe el acarreo y transporte de residuos mediante la gestión de particulares no habilitados para dichas tareas especialmente en transporte con vehículos con tracción a sangre (carreteros). La habilitación de particulares, podrá gestionarse en la planta, teniendo en cuenta que debe tratarse de residuos permitidos, y quedando a consideración del ingeniero a cargo.

Por otro lado, estas ordenanzas también establecen la co-responsabilidad de los grandes generadores de residuos por sobre los mismos, instándolos a internalizar los costos de gestión de los RSU que producen.

### **3.1.4 Herramientas de Inclusión Social Vigentes en las Políticas Públicas**

En la Argentina existe una trayectoria estatal referida a políticas sociales tendientes a la inclusión social. Al momento, se encuentran vigentes ciertas políticas públicas que deben tenerse en cuenta como herramientas en el marco institucional de la futura elaboración del Plan de Inclusión Social correspondiente al Programa GRSU.

#### **3.1.4.1 Políticas Nacionales**

- **Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo":** a) Prestación económica individual, de percepción periódica y duración determinada, denominada Salario Social Complementario. b) Subsidios y/o Créditos Ministeriales a las Unidades de Gestión y a las Unidades de Gestión Asociadas. Población Destinataria: Adultos/as (18 a 65 años), de nacionalidad argentina (nativa, por naturalización o por opción).
- **Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla":** a) Subsidios no reintegrables para Proyectos de recuperación, reciclado y servicios ambientales. b) Convenios de colaboración y articulación con Organismos Gubernamentales. c) Promoción de la formalización de los recuperadores urbanos. Población destinataria: Organizaciones sociales y comunitarias. Municipios y provincias. Trabajadores y trabajadoras de la economía social y popular que desarrollan actividades de recolección y recuperación de residuos sólidos urbanos (Cartoneros, recolectores y recicladores).
- **Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias:** Desarrollo y promoción de instancias formativas en la expertise orientadas a facilitar la inclusión de los y las trabajadoras de cuidados integrales en el mercado laboral formal. Población destinataria: Titulares del Potenciar Trabajo.

- **Tarjeta Alimentar:** Dispositivo Normativo instrumentado como Línea de Acción y constituye actividad del Programa Nacional de Nutrición y Alimentación, en el marco del componente A del Plan Nacional "Argentina Contra el Hambre". Población destinataria: Padres/Madres c/ Hijos/as < de 6 Años
- **Complemento Alimentario:** Dispositivo de Gestión instrumentado como Línea de Acción y constituye una actividad del Programa Nacional de Nutrición y Alimentación, en el marco del componente A del Plan Nacional "Argentina Contra el Hambre". Población destinataria: Mujeres embarazadas.
- **Programa Talleres Familiares y Comunitarios:** Otorgamiento de insumos, herramientas y/o equipamiento a favor de personas humanas y organizaciones de la sociedad civil que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos familiares y comunitarios con el fin de brindar atención inmediata ante casos de vulnerabilidad social de extrema urgencia, permitiéndoles generar una fuente de ingresos y disminuyendo de ese modo los factores de riesgo, marginación, exclusión y aislamiento social. Población destinataria: Adultos/as. Personas Humanas en Situación de Vulnerabilidad.
- **Programa Nacional Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social:** El programa promueve el acceso a maquinarias, herramientas y materiales a personas y grupos asociativos que tengan iniciativas productivas para desarrollar con el acompañamiento institucional de organismos gubernamentales o no gubernamentales y el apoyo de asistencia técnica y formación para la sostenibilidad de las propuestas. El programa entrega un subsidio no reintegrable a bancos como pueden ser organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad exclusiva de ser destinados a la compra de maquinarias, herramientas, materiales para ser entregados a personas de alta vulnerabilidad social y económica ya sea de forma individual asociada para hacer frente a la emergencia social. El segundo componente es de asistencia técnica y capacitación se ejecutará a través de universidades, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de brindar asistencia técnica y/o capacitación necesaria en las instancias de formulación, ejecución, y acompañamiento de los proyectos apoyados por el banco de maquinarias, herramientas y materiales. Población destinataria: Adultos/as. Personas Humanas en Situación de Vulnerabilidad.
- **Programa de Ayudas Directas a Personas:** A través de este programa se otorga un subsidio de carácter económico, que es entregado al sujeto de derecho en el marco de la resolución 2458/04, con el fin de resultar un paliativo a una situación de vulnerabilidad social debidamente comprobada, de hasta cuatro veces el 70% del salario mínimo, vital y móvil, sin cargo a rendir cuenta documentada en su inversión. Población destinataria: Población General.
- **Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social (Manos a la Obra):** Subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos para proyectos productivos o de servicios llevados adelante en forma asociativa. Población destinataria: Organizaciones Sociales / Comunitarias. Instituciones Públicas / Privadas.
- **Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP):** Dispositivo Normativo instrumentado como Registro Nacional con el propósito de registrar, reconocer y formalizar a trabajadores/as de la economía popular, así como reunir la información necesaria para la planificación y desarrollo de políticas públicas orientadas al desarrollo socioeconómico de los/as trabajadores/as.
- **Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales:** Línea de Empleo Independiente: fortalecimiento de nuevos emprendimientos en actividad bajo las modalidades de refinanciamiento o de formalización. Línea de Entramados Productivos Locales: Centros de Servicios (Gobiernos Locales); Unidades Productivas Asociativas (Grupos de trabajadores/as organizados/as asociativamente con matrícula o personería jurídica); Producción (Equipamiento, Banco de Insumos, Adecuación de infraestructura); Comercialización (Ferias y Mercados); Capacitación y asistencia técnica (Cursos y talleres).

- **Programa de Mejoramiento de Barrios IV - PROMEBA IV:** Legalización de la tenencia de la tierra, provisión de infraestructura, saneamiento ambiental y equipamiento social, desarrollo comunitario y fortalecimiento de la capacidad de gestión.
- **Seguro de Desempleo:** Transferencia Dineraria de Prestación por Desempleo. La duración de la prestación se relaciona con la cantidad de meses cotizados por el trabajador, de la siguiente manera: 2 meses si el trabajador estuvo ocupado de 6 a 11 meses, 4 meses si el trabajador cotizó entre 12 y 23 meses, 8 meses si cotizó entre 24 y 35 meses, 12 meses si cotizó 36 meses. Población destinataria: Trabajadores/as desempleados/as en los últimos meses.
- **Asignaciones Familiares:** Transferencia Dineraria según: Asignación Familiar por Hijo, Asignación Familiar por Hijo con Discapacidad, Asignación Familiar por Nacimiento y Adopción, Ayuda escolar anual, Asignación Familiar por Matrimonio, Asignación Familiar por Cónyuge, Asignación Familiar por Prenatal, Asignación Familiar por Maternidad y Maternidad Down. Población destinataria: Trabajadores en relación de dependencia del sector privado y del Sector Público Nacional y monotributistas con hijos/as. Beneficiarios del Seguro de Desempleo con hijos/as. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) con hijos/as.
- **Asignación Universal por Hijo para Protección Social:** Pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714. Población destinataria: Niños/niñas y adolescentes hasta 18 años hijo/as de desocupados, trabajadores/as no registrados (sin aportes), trabajadores/as del servicio doméstico, monotributistas sociales, inscriptos/as en Hacemos Futuro, Manos a la Obra y otros programas de Trabajo.
- **Asignación Universal por Embarazo para Protección Social:** Transferencia Dineraria de Asignación Universal por Embarazo para Protección Social. Población destinataria: Mujeres embarazadas a partir de las 12 semanas de gestión desocupadas; trabajadoras informales con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo Vital y Móvil; monotributistas sociales; trabajadoras del servicio doméstico registradas; titulares de los programas Hacemos Futuro (Ellas Hacen y Argentina Trabaja) Manos a la Obra o Programas del Ministerio de Trabajo.

#### 3.1.4.2 Políticas Provinciales

- **Programa de Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI):** Intervención en situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) que impliquen la adopción de medidas administrativas de protección integral de derechos y excepcional de derechos, por solicitud formal de las Áreas Municipales de Protección Integral de Derechos (AMPID), áreas municipales y todo efector integrante del sistema de protección, que haya realizado el diagnóstico inicial y tomado las pertinentes acciones de promoción y protección de derechos. Población Destinataria: Niñas, Niños y adolescentes de 0 a 18 años, cuya problemática es de Instancia Pre-Judicial.
- **Programa Fortalecimiento Familiar:** Fortalecimiento de la organización y dinámica del grupo familiar biológico o extenso que tiene y/o asume la responsabilidad del cuidado y atención de niños/as y adolescentes, con intervención y resolución del sistema de protección o judicial, a fin de garantizar la protección integral de los derechos de los mismos, en su centro de vida a través de una transferencia temporaria de dinero en el marco de una estrategia de intervención técnica. Población Destinataria: Grupos Familiares biológicos, extenso y/o solidario a cargo de niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados y vulnerados que justifique la transferencia dineraria condicionada por tiempo determinado, que apoya a la familia en la asunción de responsabilidades para los cuidados básicos de los niños.
- **Programa Centros de Desarrollo Infantil y Familiar:** Procura garantizar el crecimiento y el desarrollo saludable de los niños y niñas a partir de los 45 días en situación de vulnerabilidad social; a través de Centros de Primera Infancia (CPI) cuya finalidad es la atención temprana de los Niños y Niñas de 0 a 4 años de edad; teniendo como eje fundamental la atención alimentaria y nutricional adecuada, y el

cuidado de la salud facilitando el cumplimiento de los controles obligatorios de salud y vacunación correspondiente a cada edad. Población Destinataria: Niños de 45 días a 12 años de edad.

- **Programa Rehabilitación:** Busca facilitar el acceso a la rehabilitación integral de personas con discapacidad, con la finalidad de equiparar sus oportunidades de integración social. Población Destinataria: Personas de 0 a 60 años con discapacidad, que carezca de recursos económicos y cobertura asistencial.
- **Programa de Contención Familiar y Sociocomunitaria:** Garantiza a las personas de 0 a 60 años con discapacidad de la Provincia de Mendoza el derecho a vivir en el seno de la propia familia o de una familia de la comunidad privilegiando la permanencia dentro de estos grupos o, en aquellas situaciones que no admitan estas opciones, en una residencia (pensión) o en un albergue (internación), desarrollando diversas alternativas de acuerdo al caso, para una mejor adaptación a su entorno psico - socio - laboral impidiendo la vulneración de sus derechos y promoviendo su mayor autonomía. Población Destinataria: Personas con discapacidad de 0 a 60 años que se encuentran sin red familiar y/o comunitaria, sin cobertura social, de salud, carentes de recursos económicos para atender los requerimientos básicos para su desarrollo integral.
- **Programa de Promoción Laboral:** Genera espacios y articula acciones para facilitar la integración socio laboral de las personas con discapacidad, así como promover el ejercicio pleno de sus derechos. Población Destinataria: Personas con discapacidad de 16 a 62 años (en edad económicamente activa) debidamente acreditada según Ley Provincial 5.041.
- **Programa Rehabilitación con Base en la Comunidad:** Busca asegurar que las personas con discapacidad permanente o transitoria puedan desarrollar al máximo sus capacidades físicas y mentales, tener acceso a los servicios y a las oportunidades y ser participantes activos dentro de la comunidad y de la sociedad en general. Población Destinataria: Toda persona que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, motora, sensorial o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral. (Artículo 9º Ley Nº 24.901).
- **Programa Promoción de Adultos Mayores:** Promueve el ejercicio de la ciudadanía activa de los adultos mayores, garantizando sus derechos, la participación y el intercambio. Población Destinataria: Adultos Mayores de 60 años.
- **Programa Prevención y Asistencia:** Ofrece alternativas de contención reconociendo el derecho de los mayores a envejecer en casa. Población Destinataria: Personas mayores de 60 años, que demandan por sí o por derivación, respuestas a situaciones de vulnerabilidad psico-social, económica, por cobertura asistencial y/o riesgo habitacional.
- **Programa Protección Habitacional:** Brinda un adecuado lugar de residencia a Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con insuficientes redes sociales de apoyo desde una perspectiva gerontológica. Población Destinataria: Adultos Mayores de ambos sexos, de 60 y más años sin vivienda, sin familiares obligados capaces de asistirlo, y que no posea un entorno propicio y favorable que le garantice una buena calidad de vida.
- **Programa Abordaje Territorial en la Emergencia:** Procura contener y asistir a la población en situaciones de emergencia social que por el grado de criticidad o urgencia requiera de una intervención social inmediata, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos. Población Destinataria: Familia y/o población en situación de Emergencia Social. Familias en situación de extrema vulnerabilidad social y sin cobertura previsional.
- **Programa Desarrollo Emprendedor:** Promueve la mejora continua en la calidad de los productos de emprendedores y artesanos, que desarrollan un emprendimiento socio productivo como estrategia de autoempleo, facilitando el acceso, asesoramiento y vinculación con herramientas de formalización y de comercialización en el marco de la economía social. Población Destinataria: Población económicamente activa que resida en la Provincia, en situación de vulnerabilidad social y que tenga conocimientos y capacidad para desarrollar una actividad por cuenta propia o asociada.

- **Programa Desarrollo Comunitario y Organizaciones Sociales:** Promueve la generación de lazos asociativos y espacios locales que impulsen el desarrollo integral de las comunidades regionales, facilitando la creación de proyectos sociales y productivos, individuales, grupales y asociativos que rescaten saberes y habilidades existentes en la comunidad, con un grado de impacto local; Como así también la formación, desarrollo y funcionamiento de las Organizaciones Sociales, en particular aquellas de la Economía Social, a través del asesoramiento, asistencia técnica y capacitación, para suscitar la articulación de las mismas generando espacios de encuentro e intercambio de experiencias y colaborando en la difusión de sus logros y experiencias a través de distintos medios. Población Destinataria: Población en situación de vulnerabilidad social que tenga intenciones de desarrollar proyectos sociales y productivos que tiendan a superar las condiciones de exclusión y precariedad.
- **Programa Mendoza Construye:** Contribuye a la reducción del déficit habitacional cuantitativo, a través de la inclusión de familias en situaciones de vulnerabilidad social, que requieran el apoyo del estado, atendiendo la demanda dispersa u organizada mediante la provisión de vivienda única nueva. Estos grupos presentan dificultades para ejercer su derecho a una vivienda adecuada, ya que por sus ingresos no puedan acceder al sistema financiero privado. Población Destinataria: Grupos familiares con menos de dos salarios mínimos vital y móvil.

### 3.2 RELEVAMIENTO LOCALIDADES DEL VALLE DE UCO

A partir del relevamiento preliminar realizado a través de una consulta a las autoridades municipales, se pudo detectar la presencia de recuperación informal de residuos en las tres localidades que componen el Valle de Uco. A continuación, se detalla las características situacionales relevadas en cada caso.

#### 3.2.1 TUNUYÁN

Tunuyán es una localidad ubicada 83km al sur de la ciudad de Mendoza, que cuenta con 49132 habitantes según los últimos datos estadísticos disponibles. En su territorio, funcionan los siguientes establecimientos educativos:

1 – 730 Cangas	1 – 450 Ana M. Steindl	P – 207 -Pío X (prim)
1 – 502 Z. de Guiard	1 – 503 Rio Tunuyán	P – 435 -Esc. Adventista
1 – 375 Pedroni	1 – 431 C. de Cibert	2 – 020 -Ley 4934
9 – 035 Normal (prim.)	1 – 230 F. Morales	2 – 045 -C. d Leones
1 – 061 Pedro Díaz	1 – 481 M. de Olazabal	3 – 091 -Maestra Canizzo
1 – 119 E. de los Andes	1 – 190 Maestros Arg.	3 – 017 -Ricardo Levene
1 – 426 José Hernández	4 – 035 EBTA	0 – 016 -Marta Hinojosa
1 – 022 Vicente López	9 – 004 Normal (sec.)	0 – 150 -Jardín C. de Uco
1 – 632 -Maestro Derani	4 – 107 Ej. Argentino	1 – 416 Manuel Ruano
1 – 293 Gabriela Mistral	4 – 074 Vidal Amieva	1 – 369 Malvinas Arg.
1 – 560 A. Scaravelli	4 – 203 Colonia Las Rosa	1 – 273 F. Rodríguez
1 – 506 América	4 – 247 Sin nombre	1 – 197 V. Gallegos
1 – 434 P. Irigoyen	4 – 173 Palermo	1 – 196 Ignacio Álvarez
1 – 067 R.T. de Torres	4 – 214 Los Arboles	7 – 008 Cdad. de Tyan.
1 – 576 G. A. Alvarado	P – 224-Jean Piaget	1 – 479 Antonio Torres
1 – 115 Rca. Argentina	1 – 056 Manuela Ojeda	

En cuanto a la gestión actual de RSU, es de destacar que en todos los once distritos y en el centro urbano del departamento de Tunuyán se realiza la recolección de residuos.

En el centro urbano, El Totoral, La Primavera, Los Chacayes y Los Árboles la recolección de los Residuos Sólidos Urbanos – Fracción Húmeda (RSU-FH) se realiza por administración a través del área de Servicios Públicos. Se destinan tres camiones recolectores por la mañana y cinco en turno vespertino. En el radio urbano la frecuencia es durante todos los días de la semana (7vxs).

Vista Flores, posee delegación propia, y tiene 1 camión recolector y 1 camión con caja volcadora para hacer la recolección de RSU-FH en el distrito y en el de Campo Los Andes.

Colonia Las Rosas, posee delegación propia, y afecta camiones de menor tamaño para realizar la recolección de los RSU-FH y también realiza esta prestación en el distrito de La Pintada.

Los Sauces y Villa Seca, con delegaciones propias, ambas tienen un camión cada uno destinado a la recolección de RSU-FH.

El distrito con delegación El Algarrobo posee camión chico para el desempeño de la recolección.

Se han informado los siguientes GRANDES GENERADORES:

- Supermercados y distribuidoras: residuos, cartón, plástico, y menor medida orgánica.

- Por el lado de la industria alimenticia, entran las bodegas, las cuales tienen su disposición final en la destilería y COINCE.

El Municipio destaca que diariamente personas se dedican a la recuperación de Residuos Sólidos Urbanos - Fracción Secos (RSU-FS) en la vía pública, y no están registrados por la autoridad local.

Actualmente se realizan acciones para sensibilizar a la población en la separación en origen, programas como: - Tunuyán Verde, Botellas de Amor, Día Verde, Programa Vidrios, Programa Pilas y Baterías y Charlas Ambientales.

Tunuyán cuenta con SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES y mantenimiento de espacios verdes en el Centro y sus distritos, realizando la recolección de Residuos producto del barrido (RPB) con tractores con acoplados.

La recolección de Residuos Voluminosos (RVO) se realiza según solicitudes, se acopia o se entrega a pequeños emprendedores que pueden aprovechar parte de los mismos.

La Municipalidad afecta camiones o un tractor con acoplado para recoger los Restos de Obras y Demoliciones (ROYD) que el vecino avisa dispondrá en la vía pública.

Según el relevamiento municipal presentado en Julio de 2022, se registra la existencia de personas que realizan recuperación informal de residuos en las calles de la localidad con frecuencia diaria. El municipio refiere haber intentado anteriormente incluir a esta población en los programas ambientales que despliega, pero obtuvo una respuesta negativa de los recuperadores y las recuperadoras informales a la propuesta. Con respecto a la recuperación de RSU gestionada por el Municipio de Tunuyán, se refiere que la totalidad de los recuperadores poseen una relación laboral de dependencia, es decir, son empleados de planta de la municipalidad.

Vivienda: Se indica que en la actualidad no existen edificaciones dentro del área de influencia del Proyecto en Tunuyán. Tal como se detalla en el Plan de Reasentamiento, la antigua casa existente fue demolida por el municipio y sus moradores fueron relocalizados por el municipio en el invierno del año 2022.

Debido a que la relocalización fue necesaria para poder llevar adelante el proyecto, se realizó una evaluación ex post del reasentamiento donde se da cuenta que se realizó en conformidad con la Política Operativa de Reasentamiento Involuntario (OP-710).

La municipalidad de Tunuyán identifica una vivienda precaria en el predio en cuestión, toma contacto con sus moradores y de común acuerdo se procede al reasentamiento, para ello, el municipio le construye una vivienda a 200 m de donde se construirá la planta, y en las cercanías de la ubicación de la vivienda reasentada. (Ver Estudio de Impacto Ambiental y social Anexo 15-Plan de reasentamiento ex-post Marzo 2023).

### 3.2.2 SAN CARLOS

San Carlos es una localidad del Valle de Uco, en la provincia de Mendoza, que cuenta según los últimos datos estadísticos disponibles con 32458 habitantes.

La localidad cuenta con un servicio de recolección de residuos fracción húmeda, que se presta por administración, con una frecuencia mínima de CUATRO VECES POR SEMANA (4vxs) de lunes a viernes en horario diurno. Todos los camiones que cumplen con este servicio descargan en COINCE.

Eventualmente y solo a solicitud del vecino se realizan servicios de recolección de RVE, ROyD y RVO.

Los vecinos disponen sus RSU-FH embolsados y los deben colocar en la vereda de su propiedad en el horario que defina la Municipalidad.

Se contempla el servicio de recogida selectiva de RSU-FS, con una frecuencia semanal (1vxs) los días miércoles en horario diurno y se cumple por administración. Estos son trasladados y descargados en el predio de transferencia sito en la parte destacada en la siguiente figura en el mismo inmueble donde se construirá el CA.

Esta prestación inició en junio de 2019 dentro del marco del Programa de separación de residuos denominado San Carlos Separa. Al inicio del Programa se descargaban en la Planta de Separación y Acopio (PSyA) de COINCE, donde personal contratado por la Municipalidad de San Carlos los seleccionaba y compactaba. El programa tuvo distintos grados de efectividad entre las comunidades. En La Consulta y Eugenio Bustos tuvo más éxito, con comunidades más comprometidas. En la Villa Cabecera los residuos secos venían mezclados con los húmedos. En los Distritos del Sur y parajes rurales tuvo menos efectividad porque son espacios con menos frecuencia de recolección domiciliaria.

El Municipio ha relevado los siguientes GRANDES GENERADORES, los que deben hacerse cargo de gestionar hasta disposición final sus RSU:

**Bodegas:** los residuos de las bodegas se pueden caracterizar en residuos secos: vidrios, papel, plásticos producto de embalajes y paquetería. Y residuos orgánicos, provenientes de restos de producción de vino como escobajos, orujos, etc. Los cuales usualmente son dispuestos como abono en los callejones de los viñedos.

Existen dos categorías de bodegas, artesanales y de tipo industrial, en función de los litros de producción, lo que repercute en las cantidades de residuos generados.

El departamento cuenta con CINCO (5) bodegas de tipo artesanal y con DIECISIETE (17) bodegas de mayor magnitud.

**Supermercados:** los residuos generados principalmente de carácter seco (plástico, papel y cartón). Son CINCO (5) supermercados en actividad: dos sucursales de ATOMO supermercados, VEA/CENCOSUD S.A, I.S.A SUPERMERCADOS y autoservicio Virgen de Lujan.

**Galpones de empaque:** estos se refieren a emprendimiento que empacan y/o fraccionan orégano y ajo principalmente. Los residuos mayoritariamente generados son orgánicos resultantes del pelado de ajo y despalillado de orégano. Algunos se encuentran dentro del predio industrial de Eugenio Bustos y otros en áreas rurales del departamento.



Existen empresas varias que como SOLVENCIA S.A y FCA.CONSERVAS Y JUGOS CONC."R.P.B (Rufino Pablo Baggio) S.A" que producen residuos orgánicos derivados de la producción de pulpas, jugos y conservas de frutas. Dentro de los residuos secos se pueden encontrar plásticos y cartones provenientes de envases y embalados y por otro lado se destacan los tetra pack, los cuales suelen estar contaminados con melaza.

Productores con riego por goteo: Actualmente no están involucrados en el sistema de recolección y/o tratamiento de sus residuos. Su participación es potencial a futuro. El residuo de las mangueras de riego (se cambian 2 o 3 veces al año) tiene un potencial para incorporar al sistema GRSU.

San Carlos no cuenta con SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, cada vecino barre su vereda y el cordón cuneta y embolsa el RPB para que sea recogido con el RSU-FH. La Municipalidad realiza el despeje de árboles y limpieza y mantenimiento de espacios verdes.

El municipio de San Carlos tiene identificadas a tres personas que realizan recuperación informal de residuos en la localidad. Según el relevamiento presentado en Junio de 2022, la recuperación principalmente es de cobre y vidrio, y lo hacen actualmente a través de dos circuitos principales: Por un lado, aprovechan el día de recolección diferencial de residuos secos que realiza el municipio, y hacen el recorrido por los domicilios de algunas zonas antes que pase el camión municipal, llevándose aquellos residuos que son de mayor valor o que pueden comercializar. Por otro lado, recorren los contenedores que el Municipio coloca en los espacios rurales para recolección de RSU provenientes de esta zona (que no tiene recolección domiciliaria). Dicha recuperación se realiza con frecuencia semanal.

### 3.2.3 TUPUNGATO

El departamento de Tupungato pertenece al denominado Valle de Uco y se ubica al sur de la ciudad de Mendoza. Cuenta, según los últimos datos estadísticos disponibles con 52000 habitantes, lo que convierte a la localidad en la de mayor población del Valle de Uco.

En cuanto a la gestión actual de RSU, el servicio de RSU-FH se cumple por administración a través de la Dirección de Servicios generales en toda la zona urbana y en algunas zonas rurales.

En la ciudad se realiza en horario nocturno a partir de las 20hs, afectándose 3 camiones recolectores con 4 operarios cada uno. En las zonas urbanizadas de los demás distritos se realiza en horario matutino en diferentes días.

El Municipio también realiza un recorrido de levantamiento de RVO con 1 camión y 1 minicargadora frontal.

Cuenta con Servicio de barrido y limpieza de calles, mantenimiento de espacios verdes y levantamiento de ROyD, afectándose unidades con cajas volcadoras con doble frecuencia diaria y de lunes a sábado.

Se realiza una recogida selectiva de RSU-FS en algunos puntos específicos donde se han colocado contenedores por ejemplo para la disposición transitoria de vidrio. También se recolecta los papeles de los establecimientos educacionales. Este servicio es en asistencia al Programa ReAccionemos.

El Programa ReAccionemos es una iniciativa que lleva adelante el Área de Gestión Ambiental del Municipio desde el año 2020, que busca generar conciencia sobre la cantidad de residuos generados e invita a la comunidad a incorporar el hábito de reciclar y separar tanto para disminuir la cantidad de RSU generados. En el marco de este programa, se proponen "Días ReAccionemos" en los cuales los vecinos acercan sus residuos de forma diferenciada a puntos dispuestos por la municipalidad. También se articulan desde esta iniciativa distintas políticas de participación ciudadana en el cuidado del ambiente.

También se realiza el Servicio de barrido y limpieza de calles, mantenimiento de espacios verdes, levantamiento de RVO y ROyD con unidades abiertas y en doble turno diario, en el Centro, Cordón de Plata y San José.

El servicio de RVE se ejecuta todos los días en zonas urbanas del departamento y en época de poda se incrementa la cantidad de equipos para satisfacer la demanda.

En la localidad de Tupungato está ubicado el actual BCA donde depositan sus RSU los tres departamentos que conforman el Valle de Uco. Se ha constatado en el lugar la presencia de recuperadores informales que realizan tareas regularmente de recolección de residuos para su posterior comercialización. También se refiere la presencia de personas que recuperan residuos de manera informal en la vía pública.

Según el relevamiento presentado por el municipio el 10 de agosto de 2022 existen, en la actualidad, 15 familias cuya estructura se encuentra afectada directamente a la actividad de la recuperación informal de residuos. En total, se contabiliza una población de 37 personas dentro de las cuales se registran casos de especial vulnerabilidad asociada a diversas problemáticas que incluyen precarización laboral, ingresos por debajo de la línea de pobreza / indigencia, exposición crónica a riesgos sanitarios, ancianidad y enfermedades crónicas / discapacidad.

Es de destacar que se registra, entre los trabajadores de la recuperación informal vinculados al BCA, cierto nivel de organización y autogestión en la labor que realizan. Estas familias residen en un asentamiento cercano al BCA, pero cuyo territorio queda por fuera de los alcances del proyecto planteado por el programa GIRSU.

Las viviendas que se encuentran en los límites del BCA, por fuera del área de influencia del proyecto no son la vivienda permanente de los recuperadores, sino espacios temporarios donde los recuperadores aguardan la llegada de los camiones para las descargas. Por lo tanto, en este caso, no se requiere un plan de reasentamiento, sino un apoyo logístico para los recuperadores, que residen en Villa Bastias, a 10 km del sitio donde se construirá la Planta. A su vez, será necesario diseñar un esquema de transición laboral ante el cierre del BCA, para que los recuperadores no vean interrumpido sus ingresos a partir de la imposibilidad de recuperar materiales en el BCA.

Alternativamente se tratará en la Mesa de Trabajo con recuperadores y la Mesa GIRSU que el municipio brinde un espacio de trabajo temporario, hasta que se encuentre finalizada la planta. En él, los recuperadores podrán recibir material separado en origen, y acondicionarlo para la venta. Este esquema permitirá una captación temprana en las distintas operaciones GIRSU, de cara a la puesta en marcha de la Planta.

En pág. 63 Sección ANEXO I - Cronograma del PISO. Establece como actividad la conformación de la Mesa de Trabajo con recuperadores y la Mesa GIRSU, instancias en las que se diagramarán alternativas para la transición laboral de los recuperadores, de cara al cierre del BCA

### **3.3 PERTINENCIA DE UN PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL**

En el análisis del relevamiento se observa que hay presencia de informalidad en la recuperación de residuos en los municipios de San Carlos, Tunuyán y Tupungato. Por esta razón el desarrollo del Plan se debe proponer de forma integral a las tres localidades que componen el Valle de Uco, adecuándose en cada caso a las especificidades situacionales de cada municipio. La necesidad de un Plan de Inclusión Social se establece siguiendo los lineamientos requeridos en este sentido:

- Sin necesidad de PISO: Cuando la implementación del Plan no afecte a recuperadores
- Plan Social Abreviado: Cuando el número de recuperadores sea pequeño. Este parámetro deberá ser evaluado en cada caso atendiendo al tamaño de las jurisdicciones que abarca el Proyecto y la

problemática social propia de los recuperadores. A modo de referencia se sugiere realizar un Plan Social Abreviado cuando el grupo afectado sea menor a 50 recuperadores. Dicho Plan debe incluir objetivos, medidas de inclusión específicas, responsables y presupuesto asociado.

- PISO: Allí cuando el número recuperadores sea significativo. A modo de referencia se sugiere PISO cuando el grupo afectado sea de 50 o recuperadores.
- Plan de Reasentamiento: Allí cuando exista población asentada sobre los sitios en los cuales se emplazará el Proyecto, y sea necesario su reasentamiento para el desarrollo del mismo.

A partir de la información aportada por los tres departamentos que conforman el Valle de Uco, y siguiendo las guías antes mencionadas, es posible concluir que la situación actual en cuanto a la recuperación informal de residuos requiere un Plan de Inclusión Social Abreviado.

## 4 FASE DE PREPARACIÓN

### 4.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En el presente apartado, se distinguen las características de la recuperación informal de residuos en cada uno de los tres departamentos que conforman el Valle de Uco, a partir de la información complementaria que suministraron los municipios.

#### 4.1.1 TUNUYÁN

##### 4.1.1.1 Caracterización General de la Población Destinataria

En el relevamiento presentado por el Municipio de Tunuyán el día 7 de Septiembre de 2022, pudieron identificarse 3 personas que realizan recuperación informal de residuos de forma habitual en el territorio del departamento. Se trata de varones de mediana edad que realizan su tarea con frecuencia diaria en la zona urbana de la localidad, recuperando RSU de la vía pública que posteriormente comercializan. A continuación, la caracterización a partir de los datos relevados por el municipio de cada uno de ellos:

- Varón de 30 años de edad, soltero, padre de 3 hijos, residente en el Barrio La Tablada.
- Varón de 37 años de edad, soltero, padre de 2 hijos, residente en el distrito de Vista Flores.
- Varón de 44 años de edad, soltero, sin hijos, residente de la ciudad de Tunuyán.

#### 4.1.2 SAN CARLOS

##### 4.1.2.1 Caracterización General de la Población Destinataria del PISO

En el relevamiento presentado por el Municipio de San Carlos el 10 de septiembre de 2022, pudieron identificarse 3 personas que realizan recuperación informal de residuos de forma habitual en el territorio del departamento. Se trata de dos varones y una mujer de mediana edad que realizan su tarea los días que la municipalidad realiza la recolección diferenciada de RSU. También recorren, con frecuencia semanal, los contenedores que el Municipio coloca en los espacios rurales para recolección de RSU provenientes de zonas que no tienen recolección domiciliaria. Los materiales que mayormente recuperan son vidrio y cobre. A continuación, la caracterización a partir de los datos relevados por el municipio de cada una de las personas que recuperan informalmente RSU en el departamento:

- Varón de 53 años de edad, soltero, residente en el distrito de Eugenio Bustos. Su ingreso semanal declarado es de \$2400. Posee estudios primarios completos.
- Mujer de 47 años de edad, soltera, residente en el distrito de Eugenio Bustos. Su ingreso semanal declarado es de \$6000. No se encuentra alfabetizada.

- Varón de 48 años de edad, soltero, residente en el distrito de Eugenio Bustos. Su ingreso semanal declarado es de \$3000. Posee estudios primarios completos.

Cabe destacar también, que el municipio relevó que ninguna de las personas posee ninguna discapacidad u enfermedad crónica, como así también que ninguna persona de las relevadas posee cobertura médica más allá del servicio público de salud. Vale aclarar que las fichas personales de las personas identificadas datan del año 2019.

#### 4.1.3 TUPUNGATO

##### 4.1.3.1 Caracterización General de la Población Destinataria

##### 4.1.3.1.1 Género y Rango Etario

Según el censo presentado por el municipio de Tupungato en septiembre de 2022, de las 21 personas que trabajan de forma regular en la recuperación informal de residuos, 15 son mujeres y 6 varones. 14 personas son menores de 35 años y sólo una es mayor de 60 años. A continuación, la distribución etaria y de género de las personas censadas.

*Tabla 1: Género de recuperadoras/es informales en Tupungato - Fuente: Municipalidad de Tupungato*

Género	Nº de personas
Femenino	15
Masculino	6

*Tabla 2: Rango Etario de recuperadoras/es informales de Tupungato - Fuente: Municipalidad de Tupungato*

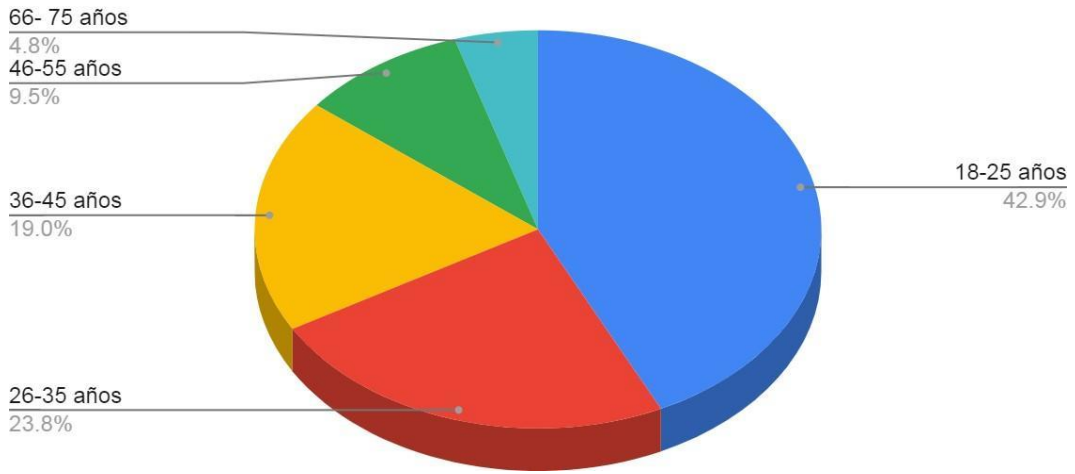
Rango etario	Cantidad
18-25 años	9
26-35 años	5
36-45 años	4
46-55 años	2
56-65 años	0
66- 75 años	1

De los datos presentados, se pueden destacar 4 indicadores fundamentales para la posterior elaboración del Plan de Inclusión Social:

- La no presencia de infancias en la realización del trabajo, constatada específicamente por el relevamiento del municipio.
- La presencia de un adulto mayor, que supera la edad laboral, especialmente para tareas que requieran esfuerzo físico.
- La preeminencia de mujeres, que casi triplican a la cantidad de varones que realizan la tarea.
- La fuerte presencia de juventudes en la recuperación informal de residuos, siendo más de la mitad de la totalidad.

Figura 1: Rango etario Tupungato

### Rango etario



#### 4.1.3.1.2 Nivel Educativo

Según el censo realizado por el Municipio de Tupungato sobre la población de recuperadoras y recuperadores informales, es posible destacar que el nivel de instrucción general de dicha población es escaso, llegando en ciertos casos al analfabetismo.

Figura 2: Nivel educativo máximo alcanzado Tupungato

### Nivel educativo máximo alcanzado

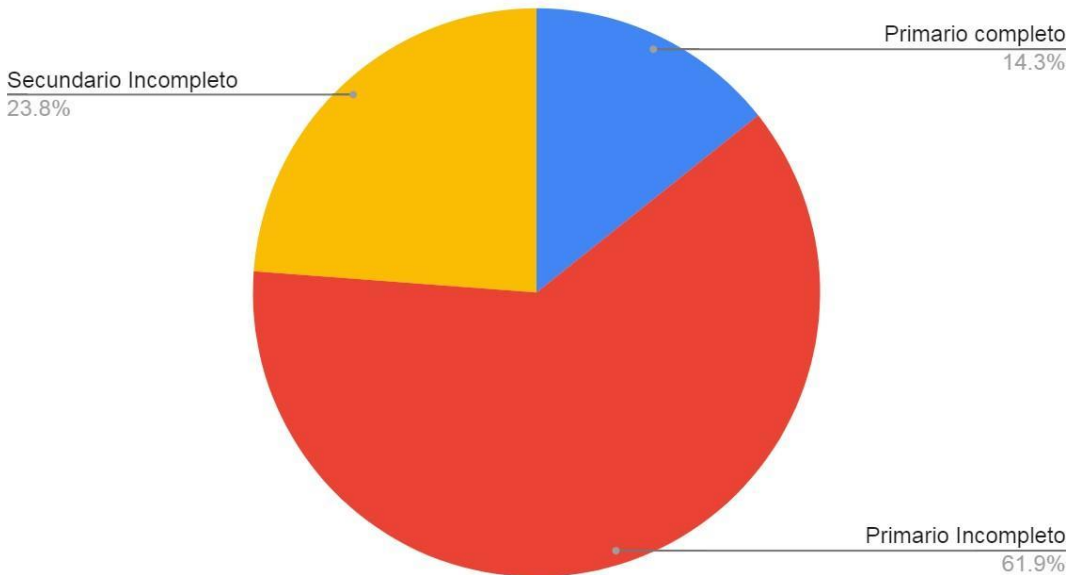
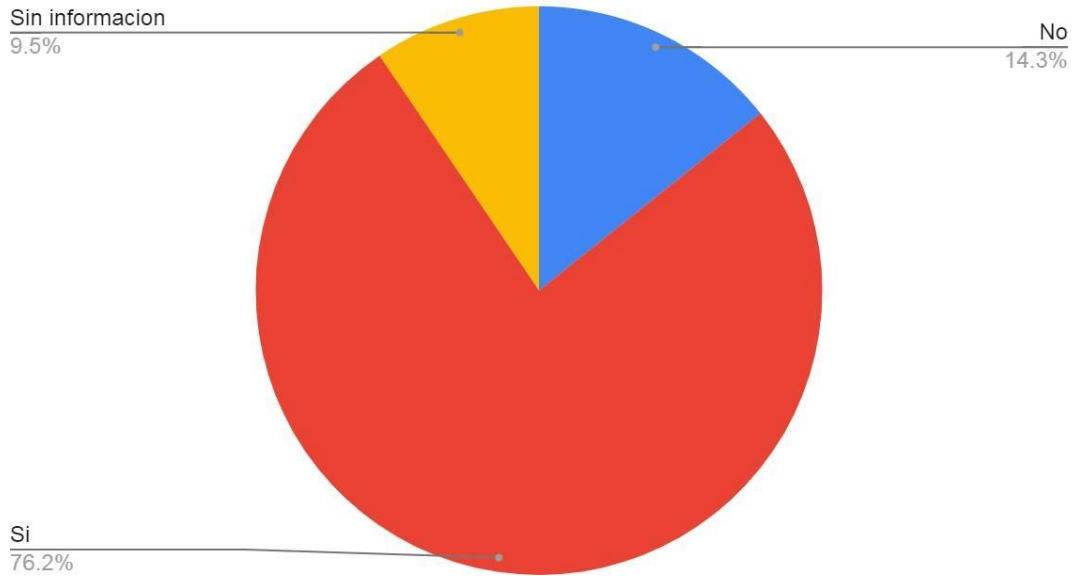


Figura 3: Nivel Educativo recuperadoras/es de Tupungato - Fuente: Municipalidad de Tupungato

### ¿Sabe leer y escribir?



A partir de los datos reflejados en el relevamiento realizado por el municipio, es de destacar que esta caracterización de la población en cuanto a lo educativo debe tenerse en cuenta en los planes de capacitación y fortalecimiento que se propongan en el marco del PISO.

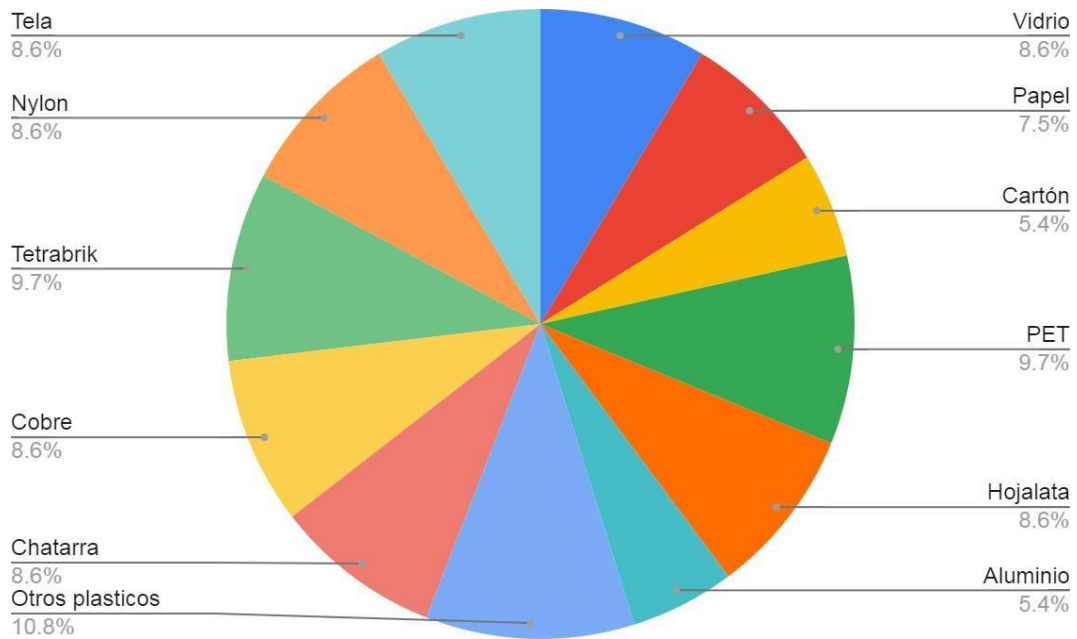
#### 4.1.3.1.3 Actividad Laboral

El municipio de Tupungato relevó a recuperadoras y recuperadores informales tanto en lo que hace a sus ingresos como así también al tipo de material que recuperan para la venta.

Figura 4: Ingreso por semana de recuperadores

### Ingresos por semanales





A partir de los datos proporcionados por el relevamiento municipal, es posible destacar la gran heterogeneidad en cuanto a los ingresos hacia dentro de la población de recuperadoras y recuperadores informales de Tupungato, resultando de principal preocupación el porcentaje cuyos ingresos se encuentran debajo de la línea de la indigencia, actualmente establecida en \$46.525 mensuales.

También puede destacarse la diversidad de los materiales recuperados, dentro de la cual no sobresale significativamente ningún material por sobre los demás.

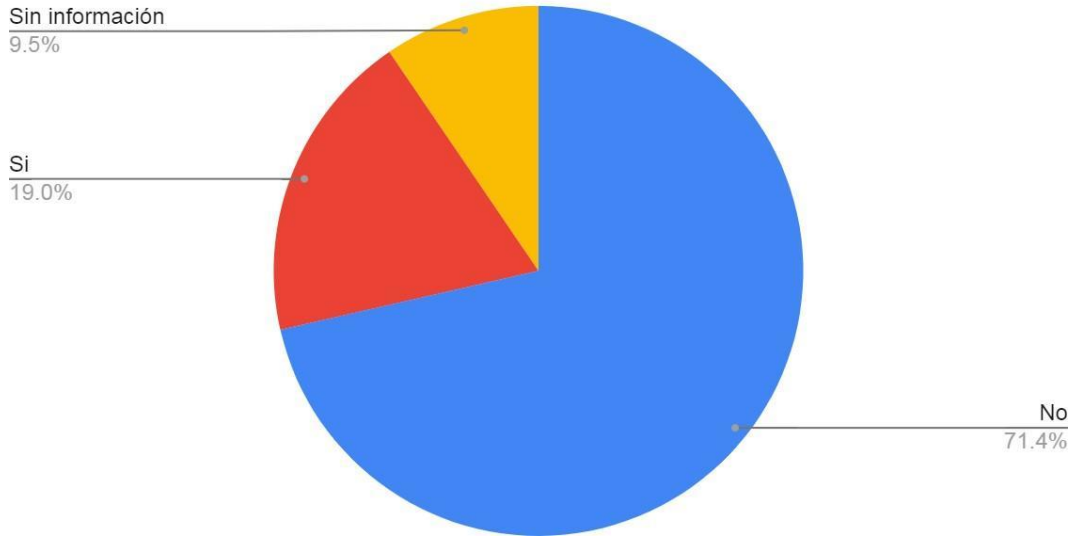
#### 4.1.3.1.4 Acceso a la Salud

En el relevamiento realizado por el municipio de Tupungato, se destaca el hecho de que la totalidad de la población de recuperadoras/es informales se encuentra sin cobertura sanitaria como seguro u obra social. Su acceso a la salud pública de uso más frecuente se da vinculado a la concurrencia al Hospital General Las Heras ubicado en la villa cabecera del departamento.

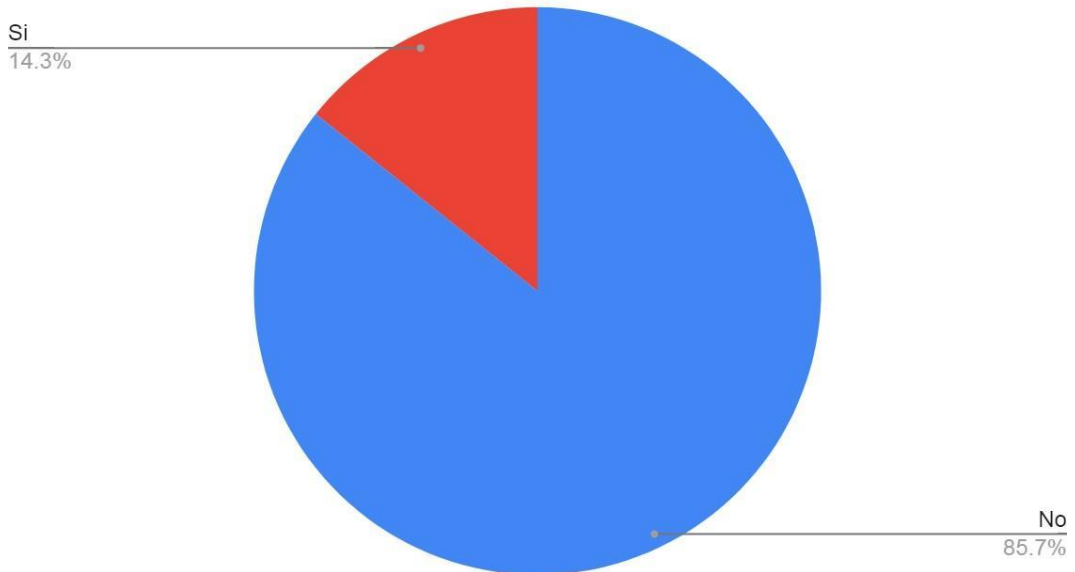
El relevamiento también recolectó datos sobre enfermedades crónicas o situaciones de discapacidad que pudieran manifestarse dentro de la población de recicladoras/es informales.

Figura 5: enfermedades/discapacidades en recuperadoras/es

¿Tiene algún familiar a cargo que tenga alguna discapacidad o enfermedad crónica?



¿Tiene alguna enfermedad crónica o discapacidad?



La detección mediante el mencionado relevamiento de personas con discapacidad dentro de la población de recuperadoras/es informales de Tupungato constituye un dato a tener en cuenta en la implementación del PISO, que debe realizarse de forma adaptada a dicha situación.

#### 4.1.3.1.5 Vivienda

Según el relevamiento realizado por la municipalidad de Tupungato, la totalidad de las personas que recuperan informalmente residuos en el departamento residen en el distrito de Villa Bastías, en asentamientos cercanos al BCA que se ubica en la zona. Algunos incluso han construido viviendas precarias



fuera de los límites afectados al BCA, solo para garantizar el inicio de las actividades apenas ingrese un camión a descargar.

Según la evaluación que realizó el municipio sobre la población que reside en los alrededores del BCA que será clausurado, no es necesario un plan de reasentamiento, pero para contrarrestar el impacto de la implementación del programa GIRSU, se deberá garantizar el transporte de las recuperadoras y los recuperadores hacia su nuevo lugar de trabajo.

La cercanía del lugar de recuperación y la carencia de movilidad propia son factores que comparten la totalidad de la población de recuperadores y recuperadoras informales de Tupungato. Es por esto que es necesario garantizar el medio de transporte mediante el cual se trasladarán dichas personas hasta su nuevo lugar de trabajo (la planta de clasificación se dispondrá a 10km respecto de la ubicación del BCA), donde se realizará la clasificación de los RSU a partir de la implementación del programa GIRSU.

Alternativamente se tratará en la Mesa de Trabajo con recuperadores y la Mesa GIRSU que el municipio brinde un espacio de trabajo temporario, hasta que se encuentre finalizada la planta. En él, los recuperadores podrán recibir material separado en origen, y acondicionarlo para la venta. Este esquema permitirá una captación temprana en las distintas operaciones GIRSU, de cara a la puesta en marcha de la Planta.

En pág. 63 Sección ANEXO I - Cronograma del PISO. Establece como actividad la conformación de la Mesa de Trabajo con recuperadores y la Mesa GIRSU, instancias en las que se diagramarán alternativas para la transición laboral de los recuperadores, de cara al cierre del BCA.

#### **4.1.3.2 Identificación de grupos de mayor vulnerabilidad**

Luego de analizar los datos recabados por el Municipio de Tupungato en su relevamiento de recuperadoras/es informales, es posible identificar los siguientes grupos que merecen un abordaje adaptado asociado a su situación de mayor vulnerabilidad:

- 1 mujer de 68 años, que supera la edad laboral.
- 3 personas que padecen enfermedad crónica / discapacidad
- 3 personas no alfabetizadas

La fase de implementación del PISO tendrá especial énfasis en la construcción de herramientas para la inclusión de estos sectores de la población de recuperadores/as informales de Tupungato.

## **4.2 OBJETIVOS**

### **4.2.1 Objetivos Generales**

- Posibilitar la inclusión laboral formal de recuperadores y recuperadoras que se desempeñan de manera informal en el territorio realizando tareas de recolección dentro de los basurales a cielo abierto o bien de recolección en calle dentro de los tres departamentos del Valle de Uco: San Carlos, Tunuyán y Tupungato.
- Garantizar que los ingresos de quienes se desempeñan actualmente en la recuperación informal de residuos se mantengan o bien crezcan a partir de la implementación del proyecto GIRSU con inclusión social.
- Garantizar que las condiciones sanitarias de trabajo de quienes se desempeñan actualmente en la recuperación informal de residuos mejoren sustancialmente y reduzcan riesgos a partir de la implementación del proyecto GIRSU.

#### 4.2.2 Objetivos Específicos

- Promover la inclusión sanitaria, educativa, social y cultural de los recuperadores de los BCA a ser cerrados, y de los recuperadores que realizan la recolección diferenciada en los Municipios. mediante la implementación del Programa de Desarrollo Humano
- Mantener o aumentar los ingresos de los recuperadores informales de los BCA a ser cerrados y de los recuperadores que realizan la recolección diferenciada en los Municipios de manera informal, mejorando sus condiciones laborales, mediante la implementación del Programa de Desarrollo Laboral.
- Desarrollar capacidades, habilidades y promover comportamientos y actitudes en los recuperad los BCA a ser cerrados, y de los recuperadores que realizan la recolección diferenciada en los municipios. En articulación con funcionarios de los gobiernos municipal y provincial y con otros actores involucrados en las GIRSU locales y regional, para formular, implementar, y evaluar proyectos de desarrollo humano y desarrollo laboral, que permitan potenciar la inclusión social de dichos recuperadores y sus experiencias al interior de la GIRSU, mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Facilitar el acceso a políticas sociales de inclusión vigentes a la población destinataria del PISO.
- Capacitar a la población destinataria del PISO en las tareas asociadas con la GIRSU con inclusión social.
- Posibilitar la inclusión laboral al esquema formal de la GIRSU con inclusión social de quienes actualmente recuperan RSU de manera informal en la vía pública de los departamentos del Valle de Uco.
- Acompañar el proceso de adaptación laboral de recuperadores y recuperadoras informales que se integren formalmente al esquema GIRSU.

#### 4.3 DESCRIPCIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS

Este apartado está destinado a identificar y describir cada uno de los actores sociales que se verán involucrados directa o indirectamente al implementarse el programa GIRSU, específicamente en lo referido a la inclusión de recuperadoras y recuperadores informales. Es importante poder realizar un análisis de los intereses, beneficios, perjuicios, posicionamiento y grado de influencia de cada actor involucrado.

La identificación y descripción de los actores servirá como base para la construcción de canales de diálogo donde cada participante pueda manifestarse y tender a la elaboración de acuerdos que respondan a los intereses comunes de los actores.

A continuación, se presentan fichas preliminares de los actores involucrados seleccionados, los que se ubican en un Mapa de Actores involucrados. Para ello, se utilizan las siguientes definiciones y una ponderación según un rango de 10 a -10:

- **Función:** se refiere al objeto principal de la actividad de un individuo u organización. Se pretende así ilustrar sintéticamente sobre el sentido que guía el proceder de cada actor, por sobre el uso de la definición de misión, lo que a menudo no se ajusta a la actuación real de los individuos y organizaciones.
- **Posición:** se refiere a si cada actor estará a favor o en contra del Proyecto. Si está a favor del Proyecto, se calificará con un sentido positivo (+); si su posición es en contra, se calificará con un sentido negativo (-). También puede tener una posición neutra (+/-). Esta variable se asocia al interés del actor por el Proyecto.

- **Interés:** se refiere al deseo de cada actor sobre la realización del Proyecto. Dependerá de su interpretación acerca de las implicancias del Proyecto en sus funciones e intereses. En caso de tener el máximo interés por la realización del Proyecto se ponderará en el valor 10; de tener el máximo interés por la NO realización del Proyecto se ponderará -10, ya que su posición es negativa. El valor 0 corresponde a un interés neutro.
- **Influencia:** es el poder de cada actor para incidir respecto al Proyecto. Los actores más influyentes serán ponderados con 10 y los menos influyentes con 0.

Se presenta a continuación las fichas de cada actor involucrado:

<b>Actor: Recuperadores Informales (Vía Pública)</b>		
Función: Recuperar materiales reciclables descartados en la vía pública de cada uno de los departamentos.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	6	Son los principales interesados, acostumbrados a trabajar de forma independiente del Estado pero con condiciones laborales y económicas precarias que necesitan mejorar.
Posición	+/-	Hasta el momento han tenido posición negativa frente a propuestas de inclusión, por lo que se espera que consideren la propuesta si es reformulada.
Influencia	10	Son los destinatarios del plan y su éxito depende de que puedan tornarse protagonistas del mismo.

<b>Actor: Recuperadores Informales (BCA)</b>		
Función: Recuperar materiales reciclables en el BCA ubicado en Tupungato.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	6	Son los principales interesados, se organizan de forma autogestiva, pero sus condiciones laborales y económicas precarias que necesitan mejorar.
Posición	+/-	Será necesario construir confianza en el grupo que trabaja de forma autogestiva para poder coordinar la implementación del PISO.
Influencia	10	Son los destinatarios del plan y su éxito depende de que puedan tornarse protagonistas del mismo.

<b>Actor: Áreas Sociales de los Municipios</b>		
Función: Se encargarán de coordinar las diferentes implicancias del PISO en su efectiva implementación.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Será de gran interés por estar directamente asociadas a su área las líneas de trabajo del Plan de Acción.
Posición	+	Su posición es favorable ya que es compatible con las tareas que realizan de forma cotidiana.
Influencia	10	Preponderante, ya que conocen mejor que nadie dentro del Municipio a la población destinataria del PISO.

<b>Actor: Áreas de Servicios Públicos Municipales</b>		
Función: Tienen bajo su órbita tanto la higiene urbana como la recolección de los RSU en cada departamento.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	5	Sus tareas se verán implicadas tanto por la incorporación de recuperadores informales como por la participación de los mismos en el diagrama de trabajo.
Posición	+/-	Deben adaptarse a cambios en su forma de trabajar para poder incluir a los recuperadores que se desempeñan de manera informal actualmente.
Influencia	8	Conocen de primera mano las vicisitudes de diagramar la ruta de recolección de RSU y la higiene urbana.

<b>Actor: COINCE</b>		
Función: Mitigar el impacto ambiental de los RSU, ejerciendo el rol de policía ambiental sobre el territorio (Tunuyán-San Carlos-Tupungato).		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Mayor interés en lo referido a la articulación del PISO en referencia a los parámetros de protección ambiental establecidos.
Posición	+	Su posición es altamente favorable, ya que está conformado por representantes de los 3 municipios que llevarán adelante el proyecto.
Influencia	10	Su influencia es preponderante en lo referido a la protección ambiental.

<b>Actor: Medios de Comunicación Locales</b>		
Función: Cumplen un rol importante dando cobertura de los cambios que se implementen en la gestión de los RSU.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	5	Los cambios en la gestión de los RSU a partir del proyecto implicarán una instancia sustancial de comunicación a la ciudadanía, principalmente en lo que respecta a la separación de RSU en origen. Los medios locales pueden verse beneficiados en este sentido si son convocados a participar de estas tareas de difusión.
Posición	+/-	No está establecida su posición, aunque existen condiciones para que sea favorable.
Influencia	8	Son la fuente de información más cotidiana de la población local.

<b>Actor: Compradores de Material Reciclado</b>		
Función: Conseguir ganancias de la comercialización del material obtenido por recuperadores de RSU.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	-5	Se verá directamente modificado su flujo comercial a partir de los cambios asociados al proyecto.
Posición	-	Es esperable que puedan oponerse a los cambios para proteger la estabilidad de sus ingresos. Esto puede modificarse si logran mantener su rentabilidad o aumentarla luego de los cambios implementados.
Influencia	8	Al ser un eslabón estable del proceso de comercialización, tienen vínculo cotidiano e influencia directa sobre recuperadores.

<b>Actor: Establecimientos Educativos</b>		
Función: Nuclear a la comunidad a partir de su función educativa específica centrada en niñeces y adolescencias.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	5	El cuidado ambiental es parte central de la currícula y tanto niñeces como adolescencias son centrales para la transmisión efectiva de campañas de concientización ciudadana.
Posición	+	El proyecto está alineado con las ideas de cuidado ambiental promovidas por la
Influencia	8	Son un actor central en lo referido a la participación ciudadana por su capacidad de construir redes locales.

<b>Actor: Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza</b>		
Función: Tiene bajo su órbita herramientas de políticas inclusivas que permitirán la implementación del PISO.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	8	Su función en cuanto a la inclusión social es compatible con los objetivos planteados desde el PISO
Posición	+	Su actitud será favorable ya que sus indicadores de inclusión coinciden con los del PISO
Influencia	8	Su influencia reside en su capacidad de implementar efectivamente las políticas de inclusión social que dependen de su cartera.

<b>Actor: Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza</b>		
Función: Es la mayor autoridad provincial en lo que concierne a la evaluación ambiental.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Sus indicadores de mejoramiento socio-ambiental son coincidentes con los indicadores planteados por el proyecto.
Posición	+	Es esperable que trabajen coordinadamente para cumplir con los objetivos planteados.
Influencia	10	Coordinar con esta cartera es necesario para avanzar en las modificaciones propuestas en el proyecto.

<b>Actor: Consejo de Entidades Intermedias de San Carlos</b>		
Función: Nuclear a las entidades sin fines de lucro, públicas y privadas del departamento de San Carlos.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	5	Las organizaciones civiles del municipio de San Carlos se verán involucradas en lo que respecta a los cambios suscitados en su territorio a partir del proyecto.
Posición	+/-	Pueden manifestarse a favor y prestar colaboración aquellas organizaciones que aborden específicamente temáticas ambientales y de inclusión social.
Influencia	5	Son un actor importante en el tejido comunitario del departamento de San Carlos

<b>Actor: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación</b>		
Función: Gestionar adecuadamente las problemáticas referidas a la afección del ambiente en todo el territorio nacional.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Máximo interés por ser participantes activos de la implementación, supervisión y monitoreo del proyecto.
Posición	+	Su interés es que pueda realizarse de forma efectiva y en los términos pautados.
Influencia	10	Su influencia es preponderante por ser la máxima autoridad nacional en la materia.

<b>Actor: Clubes Sociales y Deportivos</b>		
Función: Nuclear a la comunidad en torno a actividades sociales, deportivas y /o culturales.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	5	Es posible que se muestren a favor del PISO por su función social de inclusión y de integración comunitaria.
Posición	+	Pueden mostrarse colaborativos en lo que respecta a la acción social y ambiental de mejoramiento.
Influencia	5	Su grado de influencia puede ser variable en relación a la inserción social de cada entidad.

<b>Actor: Iglesias</b>		
Función: Nuclear a la comunidad en torno a prácticas religiosas.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	5	Es posible que se muestren a favor del PISO por su función social de inclusión y de integración comunitaria.
Posición	+	Pueden mostrarse colaborativos en lo que respecta a la acción social y ambiental de mejoramiento.
Influencia	5	Su grado de influencia puede ser alto en un sector específico de la población.

<b>Actor: Banco Interamericano de Desarrollo</b>		
Función: Promover el desarrollo en América Latina mediante el apoyo financiero y técnico a entidades gubernamentales.		
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	10	Máximo interés, por ser el responsable de la financiación del proyecto en conjunto con los gobiernos locales.
Posición	+	A favor del proyecto en tanto contribuye a los indicadores específicos sobre los que se centra la entidad.
Influencia	10	Es una entidad que participa directamente de la supervisión técnica y monitoreo del proyecto junto con los gobiernos locales.

#### 4.3.1 Tabla de Actores Involucrados

Se presenta a continuación una tabla que presenta de manera general la disposición de cada uno de la totalidad de actores involucrados en el proyecto con respecto a la implementación del PISO.

Tabla 3: tabla actores involucrados

	<b>Actor Involucrado</b>	<b>Interés</b>	<b>Influencia</b>
1	Recuperadores Informales (Vía Pública)	6	10
2	Recuperadores Informales (BCA)	6	10
3	Áreas Sociales de los Municipios	10	10
4	Áreas de Servicios Públicos Municipales	5	8
5	COINCE	10	10
6	Medios de Comunicación Locales	5	8
7	Compradores de Material Reciclado	-5	8
8	Establecimientos Educativos	5	8
9	Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza	8	8
10	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza	10	10
11	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación	10	10
12	Consejo de Entidades Intermedias de San Carlos	5	5
13	Clubes Sociales y Deportivos	5	5
14	Iglesias	5	5
15	Banco Interamericano de Desarrollo	10	10

Como puede observarse en la tabla, la posición de los diversos actores involucrados es altamente favorable, siendo que 14 de los 15 puntualizados muestran un interés favorable a la realización del proyecto y la implementación del PISO.

Teniendo en cuenta estos posicionamientos de los distintos actores involucrados, se vuelve fundamental trabajar sobre la fluida y armoniosa coordinación y articulación entre los mismos para potenciar su influencia.

## 5 PLAN DE ACCIÓN DEL PISO

La inclusión de los recuperadores que trabajan en los BCA y en la recolección callejera se presenta como un desafío complejo y necesario en términos de mejoras en sus condiciones de trabajo, y de acceso a derechos en materia de educación y salud.

El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:

- Las distintas operaciones al interior de la planta de separación
- La Planta de transferencia
- Los distintos circuitos de recolección diferenciada
- Las etapas previas de la GIRSU con Inclusión Social (promoción ambiental y separación en origen)
- Las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.

Cabe destacar que estas tareas en las que se incluirán a las y los Recuperadores alcanzados por el presente Plan de Inclusión Social, se diagramarán en la Mesa de trabajo, conformada por los Municipios y las/los representantes de los recuperadores de los BCA y que realizan tareas de recolección callejera, así como también los distintos actores a considerarse a partir de la Consulta Pública. De esta forma, se espera conformar un ámbito de trabajo en el que, en primera instancia, se llevará adelante el diseño del sistema GIRSU con inclusión social, para luego determinar la implementación del mismo.

### Mesas de Trabajo

Las mesas de trabajo serán espacios a conformarse por los distintos actores que intervienen al interior de las GIRSUs locales y la GIRSU Regional, entendida como la que se conformará a partir de la

integración de los 3 Municipios implicados en el Proyecto. Serán espacios de encuentro y trabajo, en los que se llevarán adelante distintas actividades, al interior de la implementación del Plan de Inclusión Social (PISO) y el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS).

#### Mesa de trabajo GIRSU Regional

Estará conformada por representantes de la Provincia de Mendoza y las distintas áreas Municipales implicadas en el proyecto.

- **Objetivo General:** definir una estrategia Regional para la gestión de los RSU de los Municipios involucrados bajo el criterio de la integralidad como expresa la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de RSU.
- **Objetivos Específicos:**
  - Fomentar la reducción de RSU en origen.
  - Promover la separación domiciliaria.
  - Definir circuitos de recolección y transporte de los RSU.
  - Determinar el procesamiento de los materiales.
  - Asegurar la correcta disposición final de los residuos generados en la región.
  - Diseñar y ejecutar campañas de comunicación y sensibilización ambiental respecto al proyecto y sus beneficios ambientales y sociales, como así también respecto a las etapas de la GIRSU con inclusión social.
  - Generar espacios de participación e inclusión de los recuperadores durante todas las etapas de la GIRSU con inclusión social.

#### Mesa de trabajo con los Recuperadores y actores sociales relevantes, en relación a la GIRSU

Estará conformada por los funcionarios y áreas municipales que se encuentren implicadas en el Proyecto y las/los representantes de los Recuperadores de los BCA y que realicen la recolección diferenciada de RSU en los Municipios. Al igual que la Mesa de trabajo GIRSU Regional, contará con el acompañamiento técnico del MAyDS. Los objetivos de este espacio de trabajo serán:

- **Objetivo General:** Conformarse como el espacio primordial de trabajo, para el diseño e implementación de los sistemas integrales GIRSU con inclusión social de cada Municipio, y el sistema integral GIRSU con inclusión social regional.
- **Objetivos específicos**
  - Integrar a los recuperadores de las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social, a través de sus representantes designados por ellos mismos, para incluir sus experiencias y conocimientos en el diseño de los sistemas GIRSU;
  - Diseñar los sistemas GIRSU con inclusión social, a partir del encuentro de los distintos actores implicados al interior de la GIRSU;
  - Funcionar como espacio de trabajo en el que se delinearán las distintas operaciones al interior de las GIRSU (locales y regional);
  - Operar como espacio de encuentro de las distintas áreas municipales y los recuperadores;
  - Funcionar como espacio de trabajo para la implementación de los sistemas GIRSU diseñados (locales y regional);
  - Funcionar como espacio de encuentro y trabajo con el equipo técnico y social del MAyDS, para la implementación del Plan de Inclusión Social;



- Canalizar las inquietudes y/o reclamos de los recuperadores respecto al funcionamiento e implementación de la GIRSU.

Cabe aclarar que los objetivos y funciones de ambas mesas son preliminares, y se espera poder confirmarlos o modificarlos, en función de los resultados de la Consulta Pública y los distintos intercambios con la Provincia de Mendoza, los Municipios, los recuperadores y los actores sociales implicados en las GIRSU locales.

Inclusión social de los Recuperadores de los BCA y que realizan la Recolección diferenciada en los Municipios

Pueden existir algunos obstáculos al momento de incorporar a los recuperadores en una nueva forma de trabajo. La transición del trabajo individual en las calles o en el BCA hacia el trabajo en grupo y organizado, ya que implica un proceso de refuerzo de saberes previos respecto a la clasificación de materiales así como también la incorporación de nuevas aptitudes laborales. Para ello, el Programa de Desarrollo Laboral implica un acompañamiento a los recuperadores durante ese proceso.

Por otra parte, estos cambios trascienden del ámbito laboral al familiar, puesto que pasar de percibir ingresos diarios a mensuales requieren cambios estructurales en su organización y planificación doméstica. De esta forma, para conformar o fortalecer una organización laboral con recuperadores, se requiere un intenso acompañamiento por parte de los Municipios involucrados para garantizar la inclusión de los recuperadores y sus familias. Además de acompañar a los recuperadores durante el proceso de incorporación a una nueva modalidad de trabajo, se deberán relevar aquellas problemáticas emergentes que pudieran surgir alrededor de la implementación del PISO. Los procesos participativos suelen poner de manifiesto situaciones que hasta el momento las personas transitaban de manera individual en el interior de sus familias, pero que al relacionarse con otros afectan su tarea y generalmente se busca apoyo en la red de solidaridad que genera el grupo de trabajo. Por ejemplo, situaciones de abuso sexual, violencia, consumos problemáticos de alcohol o sustancias, etc. Son algunas de las situaciones emergentes vividas por los propios recuperadores o por algún miembro de su familia. El acompañamiento a los recuperadores requiere un intenso y prolongado trabajo interdisciplinario, incluyendo la intervención de diversos organismos.

Otro aspecto clave a considerar es el de los ingresos de recuperadores, ya que suelen ser mayores cuando trabajan por cuenta propia en basurales o calles que en una organización en una planta. Esto hace que sea necesario considerar la posibilidad de gestionar subsidios y/o Programa de Trabajo, para garantizar un piso de ingresos a los recuperadores, y mejorar los ingresos que obtienen en los BCA.

Dada su autoridad en cada territorio y en la gestión de RSU, a los municipios les cabe liderar el proceso de inclusión socio - laboral, con una inversión sostenida en el tiempo de recursos humanos, económicos e institucionales en áreas de salud, educación, desarrollo social, cultura, economía, empleo, trabajo y producción, y comunicación.

Con el fin de abordar dichos aspectos se propone la implementación de proyectos, estructurados bajo 3 Programas: Desarrollo Humano, Desarrollo Laboral, y Fortalecimiento Institucional. Es importante la implementación de estos programas para no repetir experiencias fallidas en la generación de plantas y empleos que no fueron sustentables. El alcance será:

- Programa de Desarrollo Humano: comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con la salud, educación, situación social y cultura de los recuperadores de los BCA a ser clausurados, y sus familias. Implica a las áreas municipales y provinciales identificadas en las fichas de actores sociales.

- Programa de Desarrollo Laboral: comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con la inclusión laboral de los recuperadores de los BCA a ser clausurados, así como también de los que realizan tareas de recolección en calle y grandes generadores. El diseño de estos proyectos integrará los Sistemas Integrales GIRSU y, de conjunto, la GIRSU Regional. Estos diseños serán elaborados en las Mesas de trabajo, con la participación de recuperadores, anteriormente mencionadas.
- Programa de Fortalecimiento Institucional: comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos destinados a la conceptualización, organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a la inclusión social de los recuperadores de los BCA a ser clausurados. Implica a las áreas municipales y provinciales identificadas en las fichas de actores sociales.

De esta forma, se propone estructurar el PISO en 3 Programas que comprenden diversos proyectos (ver Tabla 6, abajo), a desarrollarse en 2 etapas, en un plazo estimado de 36 meses a partir de la aprobación de la presente propuesta:

1ª. Etapa: se extiende durante la duración de las obras, hasta la puesta en marcha del relleno sanitario. Se estima una duración de 12 meses para esta etapa. Al inicio de este momento se prevé la conformación de la Mesa de Trabajo GIRSU Regional y la Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.

2ª Etapa: se extiende desde la puesta en marcha del relleno sanitario hasta que los recuperadores restablezcan o mejoren sus ingresos y condiciones laborales, en forma sostenible. Se estima una duración de 24 meses para esta etapa. En este momento se prevé continuar con el funcionamiento de la Mesa de Trabajo GIRSU Regional y la Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes, durante la totalidad de la etapa, de manera transversal a los 3 programas mencionados anteriormente.

La propuesta de trabajo apunta a implementar un abordaje progresivo, a partir del conocimiento y experiencia previas de los recuperadores, y la construcción de confianza entre los distintos grupos de recuperadores, ya sea de los BCA como de calle, la mejora de sus condiciones laborales actuales y la organización del trabajo que realizan, para luego desarrollar proyectos que permitan su reinserción social y laboral, de forma de compensar los impactos negativos causados por el cierre de los BCA .

En el inicio de la primera etapa, el PISO con las incorporaciones de la Consulta Pública será presentado ante recuperadores, funcionarios y demás actores clave. Este proceso se implementará junto con mejoras de los BCA, con el fin de que los recuperadores puedan tener evidencias de los cambios positivos que el proyecto traerá aparejado, y así generar una actitud positiva hacia el mismo y quienes lo implementan. Esta etapa será diseñada en las Mesas de Trabajo.

En la segunda etapa se pondrán en funcionamiento los proyectos laborales, en los que se incluyen la totalidad de las Etapas GIRSU. La implementación o puesta en funcionamiento de los Proyectos Laborales, que implican la inclusión de los recuperadores alcanzados en las distintas etapas de la GIRSU, implica las pruebas pilotos de los distintos proyectos (promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada, logística, tratamiento y comercialización), y su articulación con el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS).

Es importante señalar que las distintas alternativas de inclusión serán, justamente, al interior de las distintas etapas y operaciones de las GIRSU locales y regionales:

- Promoción ambiental y jornadas de concientización ambiental
- Separación en origen
- Recolección diferenciada
- Transporte y operarios de carga
- Operaciones al interior de las plantas de separación (incluye tareas administrativas)

Para lograr un manejo adecuado de expectativas y temores es conveniente que el PISO y PCAS tengan un desarrollo continuo, sin interrupciones desde su definición ejecutiva hasta su implementación y evaluación.

Tabla 4: Programas y Proyectos del PISO

Programas	Etapa 1	Etapa 2
Programa de Desarrollo Humano	<p><b>5.1.1 Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</b></p> <p>Diseño e implementación de proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación</p> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes). Convocatoria a representantes de áreas sociales, salud y educación de la Provincia y Municipios (ver fichas de actores sociales)</p> <p>Diseño de Programa de Desarrollo Humano. Proyectos de Desarrollo Social, Salud y Educación</p> <p>* Articulación con áreas sociales, de salud y educación.</p> <p>* Diseño del Programa de Desarrollo Humano con Operativos</p>	<p><b>5.1.2 Continuidad de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</b></p> <p>Continuidad de proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación</p> <p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación de Programa de Desarrollo Humano- Proyectos de Desarrollo Social, Salud y Educación diseñados en Etapa 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operativos de acceso a derechos: operativos RENAPER, ANSES, RENABAP</li> <li>- Operativos de Salud</li> <li>- Articulación con programas Fines y Becas Progresar.</li> </ul>

	<p>de acceso a derechos, salud y Programas de educación, como el Plan Fines y becas Progresar.</p>	
<p>Programa de Desarrollo Laboral</p>	<p><b>5.1.3 Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</b></p> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes). Convocatoria a referentes/as de recuperadores a integrar la mesa.</p> <p>Diseño de Programa de Desarrollo Laboral. Diseño de capacitaciones y talleres de inclusión laboral, junto al diseño de los sistemas locales GIRSU y sistema regional GIRSU. Diseño de pruebas piloto de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto de promoción ambiental y separación en origen,</li> <li>● Proyecto de recolección diferenciada y logística.</li> <li>● Proyecto de operatoria de Plantas de Separación</li> <li>● Proyecto de Comunicación de la GIRSU con inclusión social.</li> </ul>	<p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación de Pruebas piloto de Programas diseñados en Etapa 1</p> <p>Implementación de capacitaciones/formaciones: Talleres de inclusión laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación/formación en promoción ambiental y separación en origen</li> <li>● Capacitación/Formación en recolección diferenciada y logística</li> <li>● Capacitación/Formación en Operaciones de Plantas de Separación</li> <li>● Capacitación/Formación en Comunicación de la GIRSU con Inclusión Social.</li> </ul> <p>Sostenimiento de Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes</p>

<p>Programa de Fortalecimiento Institucional</p>	<p><b>5.1.4 Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</b></p> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes).</p> <p>Diseño de la organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a GIRSU con inclusión social</p> <p>Diseño del Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social - Apoyo equipo MAyDS (Ver Programa de Fortalecimiento Institucional)</p>	<p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación y monitoreo de la organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a GIRSU con inclusión social</p> <p>Implementación del Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social - Apoyo equipo MAyDS (Ver Programa de Fortalecimiento Institucional)</p>
--	--	--

La implementación y evaluación del PISO estará a cargo de un Responsable de Inclusión Social GIRSU. Tendrá funciones de coordinación de algunos proyectos y de articulación con dependencias municipales y provinciales, a cargo de otras iniciativas, y los espacios de coordinación entre las distintas áreas serán las Mesas de Trabajo. También se podrá articular con programas sociales y de trabajo, orientados al fortalecimiento de la Economía Popular, que permitan un piso de ingresos fijos, promovidos por el gobierno nacional.

Se presentan a continuación los proyectos que forman parte del PISO.

## 5.2 Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado

Se trata de garantizar el esquema de continuidad laboral, durante la Etapa de la obra, mediante la recuperación de material reciclable en los BCA, en condiciones mejoradas, hasta su cierre. Las condiciones mejoradas se refieren a la ausencia de quemas y dispersión de humos, la restricción al acceso de niños, adolescentes, y embarazadas mediante medidas de gestión, el registro continuo de ingreso de los recuperadores a los BCA, el suministro de elementos de protección personal y sanitarios, la realización de capacitaciones, entre otras medidas, detalladas bajo un esquema preliminar:

Condiciones a mejorar		Medidas de Gestión - Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado
INGRESOS RECUPERADORES	Pérdida de acceso al material recuperable	Acceso al Programa Potenciar Trabajo (MDS)/ Diseño y comunicación a Recuperadores de esquema de recuperación de materiales en zona preestablecida del BCA durante la obra / Programa de Promoción ambiental y separación en origen para garantizar mayor flujo de material a los Recuperadores Urbanos / Relevamiento de Grandes Generadores y acuerdos para acceder al material para los recuperadores/ Venta del material a la industria para la mejora de los precios de venta/ Esquema de comercialización pensado con intermediaries / Comedor con comidas garantizadas
	Pérdida de acceso a alimentos que consumen en el BCA	
	Pérdida de ropa y materiales que rehúsan y/o venden en sus barrios	
SALUD	Accidentes laborales, por trabajar en el BCA sin condiciones mínimas de seguridad e higiene	Esquema de operación en BCA para evitar accidentes durante la descarga/Articulación con la empresa que realiza la obra y la operación / Uniformes y elementos de protección y seguridad personal/ Botiquín de primeros auxilios / Protocolo local de actuación ante accidentes y emergencias médicas/ Censo con relevamiento de salud integral, para articular operativos de salud y vacunación / Operativo de prevención de consumos problemáticos / Acompañamiento situaciones de consumo problemático / Operativos Ginecológicos
	Falta de controles preventivos de salud	
	Falta de tratamiento para enfermedades crónicas	
	Situaciones de consumo problemático	
FAMILIAS	Ingreso de niños, niñas y adolescentes	Guardería para niños y niñas / lactario / articulación con área de niñez y adolescencia para atender problemáticas relevadas / Revinculación de niños, niñas y adolescentes con la escolaridad-inclusión en guarderías, jardines de infantes, escuelas de nivel inicial y primario/ Programa PROCREAR/ Programa FINES para adultos/ Articulación con área de géneros y diversidades para acompañar casos de violencia de género /
	Trabajo de mujeres gestantes	
	Situaciones de Violencia de género	

El Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado es una propuesta de aplicación transitoria, hasta que los recuperadores inicien otras tareas laborales al interior de las opciones de inclusión, dentro del Sistema GIRSU con inclusión social.

Implica la seguridad hacia los recuperadores de los BCA respecto a la continuidad laboral, bajo una

lógica de operación segura dentro del BCA, que permitirá comenzar a delinear las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Este proyecto presenta la ventaja de permitir la regulación del acceso y disposición al material reciclable.

- **Objetivo:** Garantizar y mejorar las condiciones de trabajo de los recuperadores de los BCA, hasta su cierre.
- **Meta:** Condiciones de trabajo mejoradas para los recuperadores de los BCA, desde el día 30 a partir de la fecha de inicio de implementación del PISO, hasta el cierre de los BCA.
- **Indicadores:** Recuperadores no trabajan junto a camiones y máquinas que operan en los BCA. Se establece zona de transición; niños, adolescentes, mujeres embarazadas y en período de lactancia, ancianos no ingresan a los BCA. Se diseñan medidas de gestión; los recuperadores disponen de servicios sanitarios, agua, botiquín y Protocolo local de actuación ante accidentes y emergencias médicas en los BCA.
- **Medios de verificación:** Registro de control de ingreso a BCA; relevamiento y registro de niños y niñas a incorporar en guardería, registro de observación de la Responsable de Inclusión Social GIRSU.

#### Control y registro

Se establecerá un puesto de registro de ingreso a los BCA, asignándose personal permanente para el control de entradas y salidas de los recuperadores del basural mejorado. El control tendrá diversos propósitos:

- I. Registrar la población de recuperadores que asisten al BCA, consignando frecuencia y permanencia, a fin de mantener actualizada la estimación de la población objetivo del PISO. Se incorporan a este registro los campos/datos necesarios para el censo integral a recuperadores.
- II. Activar protocolos de acompañamiento frente a situaciones de consumo problemático de sustancias psico activas;
- III. Limitar el ingreso de niños, adolescentes, mujeres embarazadas y en período de lactancia, y de ancianos mediante medidas de gestión para acompañar estas condiciones.

#### Ordenamiento del basural mejorado

Para mejorar las condiciones de trabajo en el BCA se proveerán servicios básicos y elementos para protección personal, y se introducirán reglas de convivencia laboral.

Los servicios básicos serán:

- I. Delimitación del Sitio de Operación.
- II. Definición de Procedimientos claros: se trata del diseño y establecimiento de procedimientos básicos para ordenar la operatoria del BCA, evitando que los recuperadores corran riesgos de sufrir accidentes.
- III. Provisión de agua potable.
- IV. Módulo sanitario: puesta en marcha de un espacio sanitario para uso de los recuperadores, que garantice el acceso a derechos laborales básicos.

- V. Botiquín de primeros auxilios y Protocolo local de actuación ante accidentes y emergencias médicas en los BCA.
- VI. Técnico Socioambiental presente en el lugar para hacer un seguimiento permanente de las diferentes problemáticas vinculadas al manejo de residuos en el BCA, en la obra del Centro Ambiental y en las calles para relevar y acompañar otras cuestiones sociales y ambientales vinculadas al proyecto.
- VII. Creación de registro de accidentes laborales en el BCA:
  - o Redacción de informes acerca de los incidentes.
  - o Caracterización de estadísticas siniestralas.
  - o Evolución de los niveles de siniestros.
  - o Proyecto integral de prevención: Medidas preventivas y minimización de los niveles identificados.
  - o Elaboración y presentación de la documentación requerida en el marco de la normativa vigente, para el acceso a seguro de accidentes personales al momento del traspaso a la Planta.

Para ello, será importante diseñar y coordinar la operatoria en el BCA, con la empresa a cargo de la obra.

### **5.3 Programa de Desarrollo Humano**

El Programa de Desarrollo Humano del Plan de Inclusión Social comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con la salud, educación, desarrollo social y cultura de los recuperadores de los BCA y sus familias

- **Objetivo:** El Programa de Desarrollo Humano apunta a la inclusión sanitaria, educativa y social de los recuperadores del BCA y sus familias.

El Programa de Desarrollo Humano está compuesto por los proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación, los que se presentan a continuación:

#### **5.3.1.1 Proyecto de Desarrollo Social**

El Proyecto de Desarrollo Social apunta a mejorar la inclusión social de los recuperadores de los BCA y sus familias. El desarrollo inclusivo requiere de procesos participativos, en los que suelen emerger diversas problemáticas, además de necesidades directamente asociadas a los proyectos que dieron lugar a estos procesos. Los bajos ingresos, déficits habitacionales, y discriminación forman parte de las condiciones de exclusión de los recuperadores, entre otras problemáticas habituales.

Para que los recuperadores puedan ser incluidos, se utilizará un abordaje orientado a la construcción de ciudadanía, basado en promover en los recuperadores su conciencia acerca de su posición como sujetos de derechos y deberes. Esto resulta necesario para que los recuperadores ejerzan y fortalezcan sus relaciones sociales fuera del marco del basural.

Las actividades a desarrollar tendrán una base territorial, tanto en el basural mejorado como en los barrios populares donde los recuperadores habitan. El PISO propiciará el trabajo articulado intersectorial con entidades de gobierno y sociedad civil dedicadas a salud, educación, recreación y acceso a derechos. Las actividades a desarrollar se describen más abajo.



- **Objetivo:** Mejorar la inclusión social y el acceso a derechos sociales de los recuperadores de los BCA y sus familias.
- **Meta:** Acceso de los recuperadores de los BCA y sus familias a documentos de identidad, programas y beneficios sociales para los que fueran elegibles, acceso a elementos de seguridad, formulación de un un reglamento de convivencia laboral y acceso a alimentos en condiciones adecuadas.
- **Indicadores:** 100% de recuperadores y sus familia con acceso a documentos de identidad, programas y beneficios sociales para los que fueran elegibles, elementos de seguridad y alimentos en condiciones adecuadas; y formulación de un reglamento de convivencia laboral, dentro de los 6 meses desde el inicio de la implementación del PISO.
- **Medios de verificación:** Registro de documentos, programas y beneficios, elementos de seguridad y alimentos entregados; relevamiento, censo y reglamentos de convivencia terminados y documentados.

#### Creación de confianza con los recuperadores

Será necesario establecer vínculos de confianza con los recuperadores. Para ello, se propone generar las Mesas de Trabajo como espacios de participación con recuperadores para visibilizar su situación, conocer sus propuestas de acción, identificar sus principales demandas, canalizar sus inquietudes, dudas o sugerencias y relevar sus experiencias previas en la gestión de separación de residuos. Estas acciones facilitarán la creación de lazos de confianza mutua entre recuperadores, representantes de los Municipios y miembros del equipo de MAyDS.

#### Atención de necesidades de recuperadores

Se desarrollarán acciones con resultados visibles en el corto plazo, relacionadas con algunas de las necesidades de los recuperadores. Por ejemplo: proveer de elementos de seguridad, facilitar el acceso a un turno en un servicio de salud mediante diversos operativos de salud, etc. Otras acciones podrían ser facilitadoras del acceso a beneficios y seguridad social (programas sociales, AUH, monotributo social, jubilación y pensión), documentos de identidad, escolarización, control y tratamientos de salud, y en el mediano y largo plazo, mejoras en los servicios públicos de sus barrios a través del RENABAP. Tal como se hace referencia en el punto anterior, las Mesas de Trabajo con Recuperadores serán espacios que permitirán identificar y relevar las necesidades de los recuperadores durante la implementación del proyecto.

#### Provisión de elementos para protección personal

Los elementos para protección personal a ser provistos a los recuperadores permanentes y frecuentes del basural mejorado serán, guantes de protección anticorte, botas de goma y chalecos refractarios. Estos elementos se entregarán una vez que cumplan con ciertos requisitos, tales como la aplicación de vacunas mediante operativos, escolarización de sus hijos y asistencia a actividades de capacitación/formación de los distintos proyectos de inclusión laboral.

#### Elaboración de reglas de convivencia laboral en el BCA

Las reglas de convivencia laboral serán elaboradas con los recuperadores en la Mesa de Trabajo, quienes suscribirán su compromiso para cumplirlas. Entre las prioridades, se requiere la prohibición de toda

quema de basura en el BCA mejorado. Se incorporará taller de perspectiva de género, y un protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

#### Acompañamiento de recuperadores y sus familias

Se propiciará el acompañamiento, asistencia directa o derivación, y seguimiento continuo de los recuperadores y sus familias, incluyendo asuntos vinculares y convivencia laboral en el basural mejorado, entre otros.

#### Aprovechamiento de alimentos

Muchos recuperadores recuperan alimentos que encuentran en los BCA, con diversos propósitos: alimentarse ellos mismos mientras trabajan en los BCA, llevarlos a sus hogares para alimentación de sus familias, o de animales. También existen recuperadores que comercializan alimentos obtenidos en los BCA.

Los alimentos llegan a basurales como desechos de comida, provenientes de viviendas, comercios gastronómicos y afines (verdulerías, restaurantes, hoteles, etc.), ya sea por estar en mal estado o por no haber sido consumidos. Por otra parte, los productores de alimentos, distribuidores y supermercados también desechan alimentos, que pueden estar vencidos o no. En estos casos, los alimentos pueden ser descartados sin estar vencidos por excedentes de producción, defectos de envases, o roturas menores (ej. 1 o 2 galletitas de un paquete de 25 unidades). Al ser transportados en camiones compactadores y dispuestos en el BCA, los alimentos quedan expuestos a procesos de descomposición y contaminación.

De esta forma, es posible tomar acciones para que los recuperadores obtengan alimentos antes de su disposición en los BCA, y así también evitar estas prácticas. Para ello, será necesaria la intervención de organismos públicos y privados, a fin de aprovechar los alimentos en comedores comunitarios y la distribución de alimentos y comidas a hogares de recuperadores.

En diversas ciudades de Argentina existe la ONG 'Banco de Alimentos' y otras organizaciones, que establecen acuerdos con productores y distribuidores de alimentos para que les sean donados, a fin de aprovisionar comedores comunitarios.

### **5.3.1.2 Proyecto de Salud**

El Proyecto de Salud apunta al mejoramiento de la salud integral de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el sistema de salud pública de la Provincia de Mendoza. El mejoramiento de la salud será alcanzado mediante la aplicación de medidas preventivas, y el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y lesiones agudas y crónicas, y conductas de riesgo.

Sin embargo, es posible que se deba priorizar acciones para promocionar el cuidado y valoración de la salud, consistentes con las pautas culturales de los recuperadores y con su situación socioeconómica y laboral, considerando los costos que deben afrontar y beneficios que perciben que podrían obtener. Por ejemplo, una afección respiratoria crónica adquirida por la inhalación de humos en el BCA podría no ser considerada importante por los recuperadores como para ser tratada.

Las medidas preventivas comprenden la aplicación de vacunas a los recuperadores y sus familias, según el Calendario Nacional Obligatorio de Vacunación, y otras vacunas para población en riesgo según condiciones laborales específicas, tales como la antitetánica.

Complementariamente, se brindará información y promoverá la creación de conciencia y cambios de conducta relacionados con riesgos de infecciones, enfermedades y lesiones provocadas por la actividad laboral de los recuperadores en un medio como un BCA. Se promoverán acciones al alcance de los recuperadores. Por ejemplo, con la provisión de agua, se trabajará sobre la importancia del lavado de manos para la salud. Se incluirá también la atención de recuperadores con conductas de riesgo, asociadas a trastornos psicológicos y/o consumo de sustancias adictivas.

Será necesario también prestar atención a la situación habitacional, atendiendo la falta de acceso a servicios públicos fundamentales, como el agua potable. Una herramienta para abordar estas necesidades, será el RENABAP, anteriormente mencionada.

Responsable: El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza y será responsable de implementar medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento.

- **Objetivo:** mejoramiento de la salud integral de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el Sistema de Salud de la Provincia de Mendoza.
- **Meta:** 100% de los recuperadores mejoraron su salud con el diagnóstico y tratamiento, en los 6 meses desde el inicio de la implementación del PISO, y mantienen las mejoras en los 18 meses restantes.
- **Indicadores:** Cantidad de recuperadores que completaron el diagnóstico, que siguieron los tratamientos indicados, que se aplicaron vacunas.
- **Medios de verificación:** Registro de consultas, estudios y vacunas en establecimientos de salud. Incluye salud mental y consumos problemáticos.

### **5.3.1.3 Proyecto de Educación**

El Proyecto de Educación tiene un doble propósito: por un lado, apunta al mejoramiento de la educación de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el sistema educativo de la Provincia de Mendoza. En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria, el proyecto focalizará en la escolarización de niños en el nivel inicial y la vuelta a la escuela de niños, adolescentes y jóvenes a fin de alcanzar el completamiento de ciclo educativo.

La problemática de los niños y adolescentes que asisten al BCA será abordada mediante diferentes estrategias. Para los niños no escolarizados que acompañan a sus padres al BCA, se promoverá su inclusión en guarderías, jardines de infantes, escuelas de nivel inicial y primario. Para los niños escolarizados en escuelas de jornada simple que asisten al BCA, se promoverá su inclusión en escuelas de jornada completa y/o jornada extendida o espacios de esparcimiento/recreación barriales. El mismo abordaje se aplicará para los adolescentes, en términos de su inclusión en colegios secundarios.

En el caso de aquellos que generan ingresos por su trabajo en el BCA para su subsistencia y/o la de dependientes, se procurará otorgarles una beca de estudio para sustituir sus ingresos (Ej. becas PROGRESAR), a fin de que puedan completar la escolarización obligatoria y capacitarse laboralmente. Para quienes hayan sufrido retraso escolar, por lo que deben asistir a escuelas de adultos en horarios vespertinos, se deberá considerar transporte y medidas de seguridad en zonas de residencia de los adolescentes y jóvenes.

- **Responsable:** Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza

- **Objetivo:** Mejora en la educación de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el sistema educativo de la Provincia de Mendoza.
- **Meta:** 100% de los niños, adolescentes y jóvenes que asisten al BCA escolarizados (en lo posible, en escuelas de doble jornada), a partir del mes 6 desde el inicio de implementación del PISO.
- **Indicadores:** Cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que asisten al BCA que están escolarizados
- **Medios de verificación:** Registros de inscripción y asistencia de instituciones educativas.

## 5.4 Programa de Desarrollo Laboral

Comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones relacionadas con las actividades de inclusión laboral e ingresos de los recuperadores. Las propuestas laborales parten de dos premisas: (i) la experiencia muestra que la mayoría los recuperadores desean seguir trabajando en la recuperación de reciclables; (ii) la basura, como fuente para su actividad ligada al reciclaje, ofrece mayor sustentabilidad laboral que otras opciones, dependientes de variaciones más elásticas del mercado o Estado.

La baja o merma de ingresos en población en condición de subsistencia deberá ser compensada con programas de trabajo orientados a garantizar un ingreso fijo a trabajadores/as de la Economía Popular, como el Programa Potenciar Trabajo.

- **Objetivo:** El Programa de Desarrollo Laboral apunta a mejorar los ingresos de los recuperadores informales de los basurales a cielo abierto a ser cerrados, mejorando sus condiciones laborales.

El restablecimiento o mejoramiento de los ingresos y condiciones de trabajo de los recuperadores informales que son privados de su fuente de ingresos será abordado mediante los siguientes proyectos:

- Proyecto de promoción ambiental y separación en origen,
- Proyecto de recolección diferenciada y logística.
- Proyecto de operatoria de Plantas de Separación
- Proyecto de Comunicación de la GIRSU con inclusión social.

Cabe volver a destacar que la totalidad de los recuperadores de los BCA y que realicen tareas de recolección diferenciada alcanzados por este Plan de Inclusión podrán ser incluidos como trabajadores en cada una de las etapas de la GIRSU. Es decir, en las plantas de separación, pero también en las etapas previas: promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada y transporte - logística hacia las plantas de separación. El número de recuperadores a incluir estará determinado con la actualización del censo integral a recuperadores de los BCA y que realicen la recolección diferenciada en los distintos municipios incluidos en el Proyecto.

### 5.2.1. Proyecto de recuperación de RSU reciclables en planta de separación

Las plantas de separación han tenido un uso extensivo en Argentina y en otros países. Para la operación efectiva de una planta se requiere un alto grado de organización colectiva. Para alcanzar ese objetivo se pretende implementar las Mesas de Trabajo con recuperadores, a fin de definir un esquema de organización laboral consensuado con los recuperadores. En esta etapa es fundamental identificar la existencia de saberes previos respecto al manejo de material reciclable, las experiencias existentes respecto a separación de residuos iniciadas por grupos de recuperadores. Respecto a las organizaciones laborales, la experiencia demuestra que los recuperadores de los BCA que trabajen en las plantas deben ser acompañados durante el

proceso de llevar a cabo un en su paso desde un trabajo individual a un trabajo en equipo. También es necesario asegurar que reciban ingresos que equiparen o superen lo que obtienen trabajando por su cuenta, lo que impone el pago por parte del estado local o provincial por los servicios que prestan.

Es preciso que el acompañamiento de los recuperadores incluya capacitación y supervisión sobre la operación, mantenimiento y reparación de las maquinarias y edificios en las plantas. Dada la distancia y costos de traslado de equipos y repuestos, resulta fundamental el buen uso y conservación de los equipos. Al respecto, se requiere promover la separación en origen y recolección diferenciada en forma sostenida, con el fin de que el material a separar en la planta presente condiciones favorables para la operación.

Esquema general y preliminar de puestos de trabajo por turno - Planta de Separación

Tabla 5: Esquema general y preliminar de puestos de trabajo por turno - Planta de Separación

Puesto	Sector
Coordinación General	Planta Completa
Coordinador de Producción	Enfardado
Coordinador de cinta	Clasificación
Coordinador de tolva	Clasificación
Operario de Producción	Enfardado
Clasificadores	Clasificación
Operario de pesaje y calidad	Recepción y acopio
Gestión de stock	Almacenamiento de producción
Movimiento de materiales	Planta Completa
Chofer autoelevador	Planta Completa
Personal de Mantenimiento	Planta Completa
Personal de Limpieza	Planta Completa
Personal de Seguridad	Ingreso- Egreso
Administración	Oficinas
Operación Guillotina	NFU
Operación sector chipeadora	Residuos poda
Operación trituración áridos	Residuos áridos
Operación trituración PE	Valor agregado
Operación trituración vidrios	Valor agregado

Fuente: MAYDS.

Se espera que la planta de separación genere aproximadamente 45 puestos de trabajo por turno, a ser ocupados por recuperadores de los BCA, en distintas tareas u operaciones complementarias, tal como se detalla en el cuadro anterior.

Para ello, se desarrollarán las actividades que se describen más abajo.

- **Objetivo:** Igualar o aumentar los ingresos de los recuperadores informales de los BCA a ser cerrados y mejorar sus condiciones laborales mediante su inclusión en la planta de separación de RSU
- **Meta:** Incorporar a 45 recuperadores y recuperadoras en cada turno operativo de las plantas de separación, con condiciones laborales mejoradas e ingresos mayores a los de los BCA, al cabo de 24 meses de implementación del PISO
- **Indicadores:** Cantidad de recuperadores que mejoraron sus ingresos y condiciones de trabajo al insertarse la planta de separación. Cantidad de recuperadores/as con roles de coordinación en la operación de las Plantas.
- **Medios de verificación:** Registro de ingresos para cada recuperador y evaluación de condiciones laborales. Registro de pesajes de material recuperado. Registro de material que se comercializa. Registro de ingresos de recuperadores/as.

Capacitaciones/formaciones orientada a los recuperadores (Programa de Desarrollo Laboral y Programa de Fortalecimiento Institucional)

La capacitación/formación comprenderá talleres sobre temáticas generales que permitan complementar los saberes previos de los recuperadores, como así también incorporar nuevos conocimientos. Entre los temas se pueden abordar los siguientes: comunicación, trabajo en equipo, perspectiva de género, y temáticas específicas para el trabajo en una planta de separación mecanizada (ver Programa de Fortalecimiento Institucional).

Esquema preliminar de capacitaciones:

- Curso de introducción general a la GRSU con inclusión social. Etapas e integralidad de la GRSU con inclusión social.
- Curso de promoción ambiental y separación en origen
- Curso de recolección diferenciada de RSU. Modalidades y circuitos de recolección
- Curso de operación de plantas de separación. Tareas y operaciones internas. Administración y recolección de datos. Esquema organizativo de turnos y grupos de trabajo. Comercialización.
- Taller de perspectiva de género.
- Taller de normas de convivencia. Incluye protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

El esquema presentado es preliminar, ya que deberán delimitarse las necesidades de cursos al interior de las Mesas de Trabajo. A su vez, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, será importante evaluar la posibilidad de incorporar capacitaciones de seguridad e higiene, rcp, etc, articulados con distintas áreas provinciales y municipales.

Tabla 6: Cronograma de Capacitaciones preliminares

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	
1	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CON INCLUSIÓN SOCIAL
2	OPERACIÓN Y USO DE LOS EQUIPOS AFECTADOS A LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS
3	PROMOCIÓN AMBIENTAL Y SEPARACIÓN EN ORIGEN
4	RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y LOGÍSTICA
5	OPERACIÓN EN PLANTA DE SEPARACIÓN
6	USO CORRECTO DE LA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
7	COMERCIALIZACIÓN
8	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS
9	SEGURIDAD E HIGIENE
10	REGLAMENTO DE TRABAJO
11	TALLER DE GÉNERO

Fuente: Elaboración MAyDS.

#### Formalización de organización de recuperadores

En caso de que como resultado de las conversaciones realizadas en las Mesas de Trabajo con Recuperadores se considere la necesidad de llevar a cabo un proceso de formalización de los mismos se tendrán que definir estrategias para avanzar en la organización.

El proceso de formalización del sector se llevará a cabo a partir de la demanda de los mismos actores involucrados. El proyecto deberá garantizar la inclusión de todos los recuperadores, ya sea los que trabajan dentro de los BCA o aquellos que realizan tareas de recolección de reciclables en las calles.

#### Convenio entre organización de recuperadores y municipalidad

Será necesario establecer un esquema de trabajo conjunto entre la Municipalidad y los recuperadores con el objetivo de garantizar la inclusión de los mismos al sistema de trabajo dentro de la Planta de separación. Este esquema será delineado y definido en las Mesas de Trabajo GIRSU con participación de los recuperadores.

#### Provisión de elementos de protección y seguridad personal en el trabajo

La provisión de elementos de protección y seguridad personal en el trabajo será concebida como una instancia de reconocimiento para los recuperadores que hayan sido incorporados al proyecto. Será importante jerarquizar esta instancia como un logro de los recuperadores de los BCA que inician una nueva etapa laboral en la planta.

Para los recuperadores que no puedan trabajar en la planta de separación, se proponen los siguientes proyectos como alternativa laboral.

### 5.3.2 Proyecto de Promoción Ambiental, Separación en Origen y Recolección Diferenciada de RSU reciclables con recuperadores urbanos formalizados. GIRSU con Inclusión Social.

El desarrollo e implementación de campañas de promoción ambiental, separación en origen, domiciliaria y en grandes generadores, abrirá la oportunidad para que los recuperadores de los BCA que no se inserten en la planta de separación puedan trabajar en el marco de estos proyectos, ya sea en tareas de promoción ambiental, recolección, clasificación. Esta perspectiva se estructura a partir de una mirada integral de la Gestión de los RSU, entendiendo sus etapas interconectadas, a partir de un sistema integral que incluya a los recuperadores en cada una de sus etapas.

Figura 6: Etapas de la GIRSU con Inclusión Social - Sistema integral GIRSU



Etapas de la GIRSU con Inclusión Social - Sistema integral GIRSU. Fuente: Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos

A su vez, será importante relevar e incentivar que los grandes generadores de RSU reciclables destinen los materiales a los recuperadores, ya que ello permitirá incrementar sus ingresos. En este sentido, se estima que el aprovechamiento de la fracción reciclable por parte de recuperadores urbanos suma un beneficio social que - además del beneficio ambiental dado por la reducción de basura a ser enterrada - puede ser un incentivo importante para motivar a la población en la separación en origen.

A su vez, para lograr el éxito en la separación en origen, y que se incrementen las toneladas de RSU reciclables a recuperar, será fundamental garantizar la promoción ambiental puerta a puerta, junto a los circuitos de recolección diferenciada, es decir respetando las mismas zonas de recolección. También se podrán desarrollar jornadas de promoción y sensibilización ambiental. Esta etapa previa de la GIRSU con inclusión social, será otra opción de inclusión laboral para las y los recuperadores.



Para el caso que se decida implementar este proyecto, se presentan las siguientes consideraciones generales y actividades:

- **Consideraciones generales**

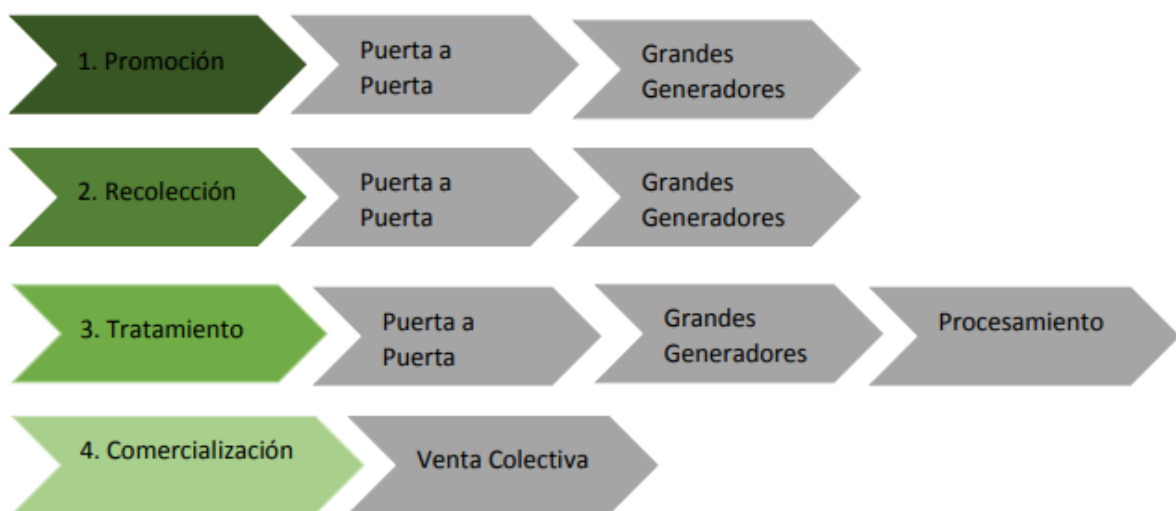
En algunas ciudades existe la recolección de RSU reciclables por parte de recuperadores, después de haber sido separado en origen por sus generadores, o siendo separados por ellos mismos en la vía pública. La recolección diferenciada suele ser llevada adelante por recuperadores que trabajan de manera individual, familiar o colectivamente, constituyendo esta actividad su fuente de ingresos.

La formalización de recuperadores de los BCA y de calle, para que realicen tareas de promoción ambiental y la recolección diferenciada en calles y separación y clasificación en centros de acopio urbano supone su participación en cooperativas o en otra organización formal que les permite mejorar sus condiciones laborales e ingresos.

Para la mejora de condiciones laborales, se promoverá el uso de motocarros o medios alternativos de recolección, tales como carros a mano, y de camiones para el transporte de los materiales recuperados a las Plantas de separación. Se espera que la mejora en los ingresos pueda lograrse mediante la acumulación de material reciclable en volúmenes significativos y la venta directa a intermediarios o industrias, eliminando las deducciones de la cadena de intermediarios. Este proyecto requiere centros de acopio cercanos a los circuitos de reciclaje, donde se agrega valor mediante mejoras en la clasificación, limpieza, prensado y enfardado del material recuperado.

A continuación, se presenta un Flujograma de estos procesos, que integran la GIRSU con inclusión social:

*Figura 7: Operación y procesos GIRSU*



Fuente: Guía para la Gestión Integral e Inclusiva de los RSU. Anexo 8- Operación y procesos GIRSU

Entre las ventajas de la formalización de la recolección diferenciada en calle, es posible mencionar que permite a los recuperadores continuar la actividad laboral que vienen realizando y, en la mayoría de los casos, desean mantener. La recolección diferenciada requiere mano de obra intensiva, lo que favorece la inclusión laboral de recuperadores. La formalización de recuperadores requiere un alto y prolongado compromiso de las autoridades locales, y el acompañamiento técnico de equipos con experiencia en el manejo de asuntos sociales, comerciales, de comunicación, y específicos de la gestión de RSU. La

coordinación ajustada de la gestión de estos equipos también resulta necesaria, la definición de los esquemas de recolección diferenciada debe ser resultado del diálogo de la Mesa de Trabajo GRSU Regional y de la Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.

La adecuada separación en origen es determinante para el éxito de la recolección diferenciada. Para ello, es necesario desarrollar campañas permanentes sobre los beneficios ambientales de llevar adelante esta práctica, y los beneficios sociales de incluir a recuperadores informales en el proyecto regional. En este sentido, se propone diagramar un Plan de Comunicación Regional que contemple la realización de campañas locales/municipales, atendiendo las experiencias previas y existentes de cada Municipio. (ver PCAS y Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos ).

Esto requiere el trabajo entre todos los Municipios involucrados y afectados por el proyecto con el objetivo de transmitir un mensaje unificado, y claro respecto a los beneficios ambientales y sociales que se pretenden alcanzar.

Se propone que la recolección diferenciada se encuadre como un servicio ambiental, prestado por los recuperadores urbanos con beneficios mutuos para ellos, la ciudadanía y el gobierno local, incorporando progresivamente la mirada de la regionalización de la gestión integral de los RSU. Los recuperadores podrán obtener ingresos de la venta de reciclables, y es posible que sea necesario que el Estado compense la posible baja de ingresos mediante subsidios o programas orientados hacia el fortalecimiento del trabajo de la economía popular.

- **Objetivo:** Insertar recuperadores de los BCA o que realizan la recolección diferenciada en los Municipios alcanzados por el Proyecto, con ingresos iguales o superiores y mejores condiciones laborales mediante su organización y formalización en emprendimientos para la recolección diferenciada de RSU reciclables en zonas urbanas.
- **Meta:** Recuperadores efectivamente insertados en cada circuito de recolección diferenciada. Se realiza prueba piloto de recolección diferenciada de RSU reciclables en zonas urbanas preseleccionadas, con condiciones laborales mejoradas e ingresos mayores a los de los BCA, al cabo de 24 meses de implementación del PISO.
- **Indicadores:** Cantidad de recuperadores que mejoraron sus ingresos y condiciones de trabajo al insertarse en emprendimientos de recolección diferenciada de RSU reciclables en zonas urbanas. Cantidad de toneladas recuperadas en cada circuito de recolección. Cantidad total de toneladas recuperadas mediante la recolección diferenciada con recuperadores urbanos.
- **Medios de verificación:** Registro de ingresos para cada recuperador y evaluación de condiciones laborales. Registro de material recuperado en cada circuito de recolección.

Es importante señalar que la cantidad de recuperadores por cada circuito y zona de recolección es preliminar. Tanto la cantidad de recuperadores incluidos en esta actividad, como las zonas a cubrir mediante la recolección diferenciada puerta a puerta, serán delineadas en las Mesas de Trabajo. Será importante, a su vez, incorporar promoción ambiental en cada circuito o zona, y esta actividad también incorpora recuperadores bajo un esquema de inclusión social.

El Proyecto requiere actividades, que serán agrupadas en 3 instancias: actividades previas, actividades sobre separación de RSU en origen, y actividades sobre recuperación de RSU reciclables con recuperadores.

○ **Actividades Previas**

Formalización del compromiso del gobierno local

Se recomienda formalizar la decisión política y el compromiso de cada Municipio con el Proyecto de promoción ambiental, separación en origen y recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados, a través de este Plan de Inclusión Social (el número de recuperadores, quedará establecido luego del censo integral). Para ello, será conveniente que el Proyecto sea aprobado mediante la sanción de una ordenanza, que incluya los siguientes lineamientos:

- Mecanismos técnicos y administrativos para la formalización de los recuperadores
- Alcance y detalles del Proyecto, involucrando a todos los generadores de RSU. Se recomienda hacer un relevamiento de Grandes Generadores de RSU reciclables.
- Alcance y detalles del programa de difusión, sensibilización y educación ambiental
- Mecanismos de incentivos, como un bono ecológico para que los contribuyentes participen activamente del Proyecto, con beneficios (ej. reducción de tasa municipal, facilidades de pago de deudas, etc.)
- Presupuesto. Para garantizar la sostenibilidad del Programa y el sistema GIRSU con inclusión social.

Para alcanzar el éxito del Proyecto de promoción ambiental, separación en origen y recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados, será necesario desarrollar un plan de trabajo acordado entre los municipios involucrados como resultado del diálogo en las Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.

**Estudio de Caracterización de RSU**

El estudio de caracterización de RSU apunta a estimar la cantidad y composición física de los residuos sólidos generados, y así poder determinar el potencial recuperable y la rentabilidad del emprendimiento. Con la información obtenida se puede establecer los requerimientos y resultados esperados de la recolección diferenciada, y el diseño de los circuitos/zonas de recolección diferenciada, con promoción ambiental, en las Mesas de Trabajo.

Asimismo, el relevamiento apunta a determinar la cantidad y calidad de los RSU recuperables, según su fuente de generación. Para ello, se relevarán y mapearán las viviendas, instituciones, empresas, comercios e industrias y grandes generadores de la zona en que se implementará el proyecto. En el relevamiento se consignará la cantidad de unidades de vivienda, el tipo y tamaño de institución, empresa y comercio, incluyendo la detección de 'grandes generadores', tales como supermercados y oficinas públicas.

Responsable: Este relevamiento estará a cargo de las diferentes áreas de los municipios involucrados.

Estudio de percepción, actitudes y conocimiento de la separación en origen

Se actualizarán estudios realizados de la población, que determinaron lo que conoce y está dispuesta a realizar respecto a la separación en origen. Esta información permitirá diseñar estrategias de comunicación para fomentar la participación de los vecinos en relación a las prácticas de separación de residuos en origen.

#### Relevamiento, selección y formalización de recuperadores

Para realizar el proyecto de separación en origen y recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados será necesario relevar a los recuperadores de los BCA y a los que ya vienen realizando recolección diferenciada en calle (ver Proyecto de Desarrollo Social). La conformación de Mesas de Trabajo con Recuperadores permitirá identificar experiencias de separación ya existentes como así también se podrán identificar aspectos a mejorar, o generar nuevas propuestas de acción como resultado del trabajo colectivo con recuperadores

Respecto a la formalización del grupo de trabajo, se evitará la imposición de formatos organizacionales a priori. Si bien la constitución de una organización es necesaria para el mejor funcionamiento del emprendimiento y el cumplimiento de requerimientos legales, se estima conveniente plantearlo como una meta dentro de un proceso gradual de construcción del proyecto y como resultado de la participación de recuperadores en las Mesas de Trabajo.

#### Actividades de separación de RSU en origen

Los residuos sólidos generados dependen de hábitos de consumo, pautas culturales y actividades de sus generadores. A los efectos de planificación y operación de este emprendimiento, resulta necesario diferenciar la generación de RSU recuperables de viviendas, comercios e industrias, oficinas e instituciones educativas.

El concepto de separación de RSU en origen es uno de los pilares para el cuidado del medio ambiente. Siendo materia de cambio cultural, es imprescindible establecer mecanismos continuos de suministro de información y educación ambiental sobre los que se asienten procesos de concientización y cambio de hábitos.

Las campañas de comunicación ambiental sobre RSU suelen presentar un abordaje ecologista, en el que la problemática social de los recuperadores no está incluida. A pesar de que los recuperadores informales son parte de la vida cotidiana de la mayoría de las ciudades, ya sea con una presencia evidente con sus carros, o más sutilmente, en recuperadores 'de paso' quienes buscan elementos de valor fácilmente transportables que han sido desechados en contenedores o esquinas, los mismos no han sido visibilizados como un continuo de la separación de RSU. El máximo grado de invisibilidad le cabe a los recuperadores de BCA, cuyas condiciones de trabajo y salud, incluyendo la participación de niños no ha sido priorizada en las agendas públicas.

Se propone entonces identificar experiencias de separación en origen ya existentes, y a partir de entonces evaluar y diagramar el relanzamiento de programas para la separación en origen. A diferencia de experiencias anteriores, se destacará la dimensión social, con el contacto directo de ciudadanos con recuperadores, en este sentido se priorizará dar continuidad a experiencias que ya se encuentren en funcionamiento. Además, se difundirán los beneficios sociales alcanzados con la separación de cada unidad contribuyente y se potenciará con la promoción ambiental, en la que participarán los recuperadores con sus experiencias.

Para alcanzar una práctica creciente de separación de RSU en origen y su articulación con recuperación selectiva por recuperadores formalizados, se hace necesario implementar actividades de difusión, concientización y educación socioambiental: la promoción ambiental. Estas actividades tendrán como finalidad sensibilizar y capacitar a la población para que, en cada vivienda, comercio e industria, oficina y escuela se realice la separación de los residuos de forma adecuada y sostenida. Se desarrollarán en los ámbitos de educación formal (instituciones educativas) y de educación no formal (difusión por medios de comunicación masiva y otros, seminarios y talleres) así como también al interior de los circuitos de recolección, mediante el sistema puerta a puerta, y en espacios públicos a través de jornadas o campañas comunicadas a la comunidad.

En las instituciones educativas formales, se relevarán los contenidos incluidos según la currícula y se mantendrán talleres con directivos, docentes y alumnos, a fin de promover el tratamiento de la temática incluyendo la dimensión social y la situación local al respecto (Ver Programa de Educación).

En el marco de la educación no formal, se desarrollarán charlas y talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a funcionarios y trabajadores municipales, comerciantes, líderes comunitarios y vecinos, especialmente de las zonas participantes del Proyecto de separación en origen y recolección diferenciada.

Estas actividades serán respaldadas por el PCAS, que promoverá la difusión de aspectos de la GIRSU desde un enfoque que integre los beneficios ambientales y sociales, mediante campañas de información pública en redes sociales, medios masivos audiovisuales, y materiales de difusión (volantes, afiches, murales, etc.), vinculadas a acciones de capacitación (talleres, conversatorios, charlas) y motivación (talleres, concursos). Se incluye aquí un detalle de actividades necesarias para promover la separación en origen en viviendas, oficinas e instituciones educativas.

#### Incentivos para la separación en origen

Se recomienda que el proyecto reconozca a las familias e instituciones que participen activamente en la implementación del proyecto, para fortalecer su motivación y buena disposición. Para ello, cada uno de los Municipios involucrados deberá evaluar cuáles son los mecanismos para incentivar y reconocer la participación vecinal. Esas acciones pueden diagramarse en las Mesa de Trabajo GIRSU Regional, los Municipios deberán analizar la viabilidad y factibilidad de las propuestas.

Por ejemplo, entre las opciones para incentivar la separación se podrá considerar la entrega de contenedores y bolsas de tela para compras en comercios, y menciones públicas como 'vecinos solidarios'. También se podrá considerar otorgar una reducción de la tarifa por el servicio de limpieza pública y recolección de residuos. Cabe señalar que es importante que estos incentivos tengan amplia difusión en diversos medios de comunicación oral y escrita, cartelera pública, y redes sociales.

#### Monitoreo y evaluación

Para el monitoreo y evaluación se aplicará un sistema de reportes de seguimiento mensual sobre la participación de la población en la separación, la calidad y cantidad del material recolectado, las ventas, el estado de los equipos, etc. El proceso de evaluación y monitoreo estará a cargo de los municipios, con el apoyo de los recuperadores.

#### Promoción ambiental para la separación en origen

### **En viviendas: sistema puerta a puerta, en coordinación con los circuitos/zonas de recolección diferenciada con recuperadores.**

Se aplicará una estrategia de sensibilización ‘puerta a puerta’ para que los vecinos sean parte del Proyecto. Su participación principal consistirá en que separen en sus casas sus residuos, desechando los materiales recuperables en una bolsa que permita una rápida identificación. La sensibilización e incorporación de los hogares al Proyecto se realizará con los recuperadores, y podrá contar con el apoyo voluntario de estudiantes y vecinos. Este grupo de voluntarios será debidamente capacitado y supervisado por la Responsable de Inclusión Social GIRSU a cargo del Proyecto. Como se mencionó anteriormente se evaluará la existencia de experiencias previas en separación en origen a cargo de recuperadores.

#### Elaboración de material de sensibilización y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador, que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son por medio de ejemplos prácticos. Cabe señalar que el contenido de estos mensajes deberá focalizarse en mostrar los beneficios ambientales y sociales respecto a las prácticas de separación de residuos en origen. Se pueden utilizar pegatinas o imanes, de forma que sean conservados y adheridos a sitios cercanos a la disposición doméstica, como la cocina o también las bolsas para colocar los desechos reciclables. Los tipos de materiales gráficos a utilizar serán definidos por los municipios acorde a sus necesidades y presupuestos.

#### Convocatoria y capacitación de recuperadores

Se convocará a recuperadores como a voluntarios/as que quieran acompañar como promotores ambientales junto a los recuperadores, para promover la adhesión de familias al Proyecto. Se tendrán en cuenta sus saberes previos respecto al manejo de residuos como así también sus experiencias en relación al trabajo puerta a puerta con los vecinos. Su presencia es fundamental para reflejar las implicancias sociales, además de las ambientales, de la gestión de RSU.

#### Reuniones con dirigentes vecinales

El objetivo de las reuniones es informar a los dirigentes vecinales del Proyecto a implementarse en su zona y solicitarles apoyo para su difusión. Asimismo, se solicitará apoyo para la convocatoria a reuniones con vecinos, agrupaciones juveniles, y otras organizaciones que tengan interés en ser multiplicadores de la Prueba Piloto. Antes de la sensibilización casa por casa, se realizarán estas reuniones, con varios fines:

- Informar a la población de los objetivos y actividades del Proyecto a implementarse, de las visitas casa por casa, promoviendo su participación.
- Capacitar y sensibilizar en el tema de la importancia del adecuado manejo de residuos brindando conceptos básicos y ejemplos prácticos de la aplicación de las 7 R's en la vida diaria, así como consejos para realizar una buena segregación en origen.
- Ampliar el grupo de “promotores ambientales vecinales”.
- Recoger opiniones y sugerencias de la población.

#### Sensibilización casa por casa

Los promotores ambientales, tanto recuperadores como voluntarios, visitarán cada una las viviendas de las zonas piloto explicando la dinámica de participación requerida. Esta visita tiene varios fines:

- Entregar la bolsa verde destinada para los residuos reciclables y explicar que el municipio, a través del recuperador, les entregará una bolsa semanalmente para la separación de sus residuos.
- Entregar pegatinas o imanes informativo e indicar con ayuda del mismo, ejemplos de residuos reciclables que deberán depositarse en la bolsa, así como el día y hora de recojo de la misma.
- Solicitar datos del predio y del vecino, para tener un 'Registro de Viviendas Inscriptas'.
- Dar consejos prácticos para una adecuada separación: enjuagar envases, quitar etiquetas y tapas de botellas de ser posible, aplastar envases a fin disminuir volumen, cuidar que envases de vidrio no se rompan, entre otros.
- Recordar a los vecinos que únicamente deberán entregar la bolsa verde al reciclador debidamente identificado.
- Responder cualquier pregunta o duda del vecino y tomar nota de sus sugerencias, o preguntas que no puedan ser resueltas, indicando lo que se hará con las consultas.

#### Recolección diferenciada

Se recolectará en los días y horarios, y siguiendo los mecanismos predeterminados (retiro de canasto en cada puerta, retiro con 'entrega en mano', etc.) Se recomienda mantener a los mismos recuperadores para efectuar la recolección diferenciada, a fin de promover fidelización entre las partes. Comprende recolección en oficinas, establecimientos educativos y comercios.

##### ○ **En oficinas**

El proyecto se aplicará también en oficinas públicas, con el objeto de que la totalidad de los funcionarios separen los residuos en las mismas, y que esto se extienda luego a oficinas privadas. Es fundamental que el sector público 'predique con el ejemplo'. A tal efecto se aplicará una estrategia de sensibilización 'oficina por oficina', que se realizará involucrando a los mismos trabajadores públicos. La propuesta metodológica de intervención que deberá ser evaluada en la Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes incluye el desarrollo de las siguientes etapas de trabajo:

#### Elaboración y provisión de materiales de difusión y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador y que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son a través de ejemplos prácticos.

Se adquirirán y entregarán contenedores pequeños (de 25 a 50 l) para material reciclable, a ser colocados en cada una de las oficinas. Se sugiere que los mismos sean verdes, para homogeneizar y extender la asociación entre este color y prácticas ambientalmente amigables.

### Capacitación a trabajadores referentes ambientales

Se realizará un taller de capacitación a trabajadores públicos “referentes ambientales”. Se impartirán conocimientos básicos sobre el tema del manejo selectivo de residuos sólidos y se hará una demostración práctica de separación de residuos en las oficinas.

Los referentes ambientales estarán en plena capacidad de instruir a sus propios compañeros de oficina sobre la dinámica de separación a implementar. Se sugiere que se haga una invitación formal a todas las oficinas, asegurando la asistencia de al menos un representante de cada oficina o área a la capacitación.

#### Capacitación ‘oficina por oficina’

La capacitación será realizada por los trabajadores líderes previamente capacitados, en sus propias oficinas y a sus propios compañeros. La dinámica propuesta es separar los residuos en dos fracciones: la reciclable o seca (papel, cartón, envases recuperables) y otros restos. Se plantea utilizar contenedores pequeños verdes para depositar lo reciclable en cada oficina y contenedores mayores (de 120 a 240l) para el almacenamiento temporal.

#### Recolección diferenciada interna

La recolección diferenciada interna estará a cargo de los trabajadores encargados de la limpieza de las oficinas, quienes previamente a la puesta en marcha de la recolección diferenciada externa, participarán de un taller de capacitación. En la capacitación se impartirán conocimientos básicos sobre el manejo selectivo de residuos sólidos y se hará una demostración práctica de separación y recolección diferenciada de residuos en las oficinas.

Los residuos reciclables serán recolectados por los recuperadores de los BCA que participen de la Prueba Piloto. Se recomienda mantener a los mismos recuperadores para efectuar la recolección diferenciada de las oficinas públicas, a fin de promover fidelización entre las partes.

#### ○ **En instituciones educativas**

El proyecto se aplicará también en instituciones educativas, con el objeto de promover y fortalecer su propio proyecto de separación de residuos sólidos. Se apuntará a que la apropiación del proyecto tenga un alcance institucional, involucrando a cada aula y a cada dependencia de la institución. Será importante que se involucre al personal del Programa de Educación para asegurar la continuidad del presente proyecto. La metodología de intervención propuesta y que deberá ser evaluada en la Mesa de Trabajo GIRSU Regional y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes incluye las siguientes etapas:

##### Convocar a las instituciones educativas

Las municipalidades deberán convocar formalmente a las instituciones educativas seleccionadas a fin de promover su participación. Se mantendrán reuniones con directores de instituciones educativas o representantes, a fin de presentar los objetivos y beneficios de implementar un programa de separación de residuos en las escuelas, además de asegurar las condiciones favorables para el desarrollo del trabajo.

##### Capacitación a personal y alumnos líderes y conformación de un Comité de Trabajo

Se capacitará al personal administrativo, de limpieza, docentes y alumnos líderes en el tema del manejo selectivo y la dinámica de segregación, a fin de que sean ellos quienes se encarguen de la difusión y



capacitación del alumnado en todas las aulas del centro educativo. Asimismo, se conformará un Comité de Trabajo que asuma el liderazgo del tema en cada centro educativo.

#### Elaboración y provisión de materiales de difusión y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador y que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son a través de ejemplos prácticos.

Se podrían entregar contenedores pequeños para material reciclable (de 25 a 50l), a ser colocados en cada una de las aulas y dependencias de la institución, y contenedores mayores para el almacenamiento temporal.

#### Elaboración de planes de trabajo

El Comité elaborará un plan de trabajo para implementar su programa de separación de residuos sólidos. El equipo técnico asesorará, revisará y dará conformidad a dichos planes de trabajo. Se alentará la rendición de cuentas del proyecto a la comunidad educativa, incluyendo las familias de los alumnos. Se considerará reconocer la importancia del trabajo de los recuperadores y su función social en el marco del proyecto. El plan de trabajo debe transmitir la relevancia de la tarea de promoción, recolección, clasificación y comercialización de materiales reciclables por parte de los recuperadores.

#### Recolección diferenciada

La recolección diferenciada en centros educativos será realizada por recuperadores de los BCA que participan de la Prueba Piloto, en caso de encontrarse en su recorrido. Se recomienda mantener a los mismos recuperadores para efectuar la recolección diferenciada de las instituciones educativas, a fin de promover fidelización entre las partes. Se podrá evaluar el recorrido logístico con camiones, en caso de significar grandes volúmenes de material. Este diseño, se evaluará en las Mesas de Trabajo.

#### Actividades sobre recuperación de RSU reciclables con recuperadores formalizados

La recuperación de RSU reciclables con recuperadores formalizados comprende diferentes actividades. Estas son: promoción, recolección, transporte, clasificación, valorización, acopio y venta de reciclables

#### Recolección, transporte, clasificación, valorización, acopio

El material separado en origen será recolectado puerta a puerta y transportado en motocarros o medios alternativos hasta los centros de acopio o puntos intermedios, desde donde se transportarán hacia las Plantas de Separación con los camiones. El circuito logístico, será delineado en las Mesas de Trabajo. En los centros de acopio se realizará una selección más fina, se clasificará cada material, se prensará y enfardará, según lo necesario para la comercialización.

El centro de acopio será un galpón de planta libre, con una distribución armónica de áreas de depósito y áreas de trabajo, para las siguientes funciones: recepción de carros y bolsones con material reciclable, separación y clasificación manual en mesas de trabajo, prensado y enfardado con equipo, y acopio de fardos. Contará también con servicios higiénicos e implementos de prevención en caso de siniestros, tales como botiquín, extintores, y baldes con arena. Además de la prensa y enfardadora, deberá contar con mesas

de trabajo metálicas con tapa de acero inoxidable, banquetas, balanza y bolsas grandes para clasificar los materiales de forma ordenada. Será conveniente contar también con pallets y un auto elevador.

Cada recuperador deberá tener 2 uniformes de trabajo con franjas refractarias (1 para invierno, 1 para verano y una capa para lluvia), zapatillas con puntera metálica, y guantes. El equipamiento será provisto por el MADS de la Nación, con recursos del préstamo BID.

#### Determinación de recuperadores que participan en el proyecto

La recolección, clasificación, valorización, acopio y venta de reciclables tiene por objeto generar ingresos para los recuperadores, que igualen o superen los ingresos que ellos obtienen en el BCA, hasta el momento que lo abandonen a causa de su cierre. De esta forma se da cumplimiento al principio de las salvaguardas del BID, respecto a que la población afectada negativamente por un proyecto con su financiamiento pueda restablecer o mejorar sus condiciones previas sin proyecto

Los ingresos a generar con la recolección diferenciada dependen de diversos factores, bajo control de los recuperadores, o no. Los recuperadores pueden decidir cómo se organizarán, pero no pueden por sí mismos fijar los precios de los reciclables. Uno de los factores que pueden ser controlados por los recuperadores es la cantidad de material que se recolecta, y la cantidad de recuperadores que formen parte de la misma. Esto, a su vez, determinará la extensión de la zona de recolección y circuitos.

Para definir la zona de recolección y circuitos de cada uno de los grupos de recuperadores que participen en la Prueba Piloto, se utilizarán los resultados del relevamiento territorial y del estudio de caracterización de residuo, según tipo de generador dentro de la Mesa de Trabajo con Recuperadores. Así, por ejemplo, si hubiera 2 grupos de recuperadores con la misma cantidad de miembros y capacidad de trabajo, si el grupo '1' recolecta en una zona de comercios, que genera reciclables por un valor 'X', y el grupo '2' recolecta en una zona residencial, que genera reciclables por un valor 'X/2', este grupo deberá recolectar en un área del doble de extensión del anterior, a fin de igualar sus ingresos. De esta forma, las zonas serán definidas de forma tal de distribuir equitativamente los ingresos a percibir por la venta del material recolectado.

Para que la recolección diferenciada sea efectiva, será necesario que sea coordinada con el servicio de recolección y transporte que brinda cada Municipalidad.

### **5.3.3 Proyectos de inclusión laboral dentro del sistema GIRSU**

Este proyecto se refiere a la inclusión de los recuperadores del BCA, en actividades laborales en el sistema GIRSU, pero diferentes a la que desarrollan actualmente. La inclusión laboral en otras etapas de la GIRSU implica un proceso de cambio del esquema laboral, que además de la adquisición o actualización de conocimientos, requiere cambios de comportamiento y actitudes. Ello dependerá, en primer lugar, de la aceptación del recuperador/a a realizar este cambio. Dada su familiaridad con el manejo de residuos, los recuperadores de BCA pueden ser considerados para desempeñar satisfactoriamente tareas en otras etapas de la GIRSU, tales como promoción ambiental, recolección diferenciada o logística. Sin embargo, será fundamental que los recuperadores de los BCA tengan como primera opción trabajar en las Plantas de Separación, si así lo desean. Caso contrario, proponer las alternativas de las demás etapas de la GIRSU.

Responsable: Unidad de Inclusión Social GIRSU, al interior de las Mesas de trabajo.

#### 5.4 Programa de Fortalecimiento Institucional

El Programa de Fortalecimiento Institucional del Plan de Inclusión Social comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos destinados a la conceptualización, generación, organización e institucionalización de valores, comportamientos, normas de procedimiento y prácticas orientadas a la inclusión social de los recuperadores de los BCA a ser clausurados.

- **Objetivo:** El Programa de Fortalecimiento Institucional apunta a desarrollar capacidades y habilidades y promover comportamientos y actitudes en recuperadores de los BCA a ser clausurados, en funcionarios del gobierno municipal y otros actores involucrados para formular, implementar, y evaluar proyectos de desarrollo humano y desarrollo laboral que permitan la inclusión social de dichos recuperadores.

Este es un programa transversal a los Programas de Desarrollo Humano y Desarrollo Laboral, al articularse con ellos para el logro del objetivo de inclusión social del PISO. Esta articulación se llevará adelante en las Mesas de Trabajo. De esta forma, sus proyectos y resultados constituyen insumos para los proyectos incluidos en los programas de desarrollo mencionados. (Ver Tabla: Programas y Proyectos del PISO).

El Programa de Fortalecimiento Institucional se compone de un proyecto de capacitación compuesto por:

- **Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social**

Se trata de una herramienta integral, que contendrá los lineamientos operativos de los Programa de Desarrollo Humano, el Programa de Formalización laboral y Sustentabilidad económica y el Programa de Fortalecimiento Institucional, así como los distintos talleres y actividades mencionadas.

Mediante este instrumento, se sintetiza la totalidad de las actividades en la implementación del PISO. Además, será una hoja de ruta para la operación integral del Proyecto, con una perspectiva de inclusión social.

- **Planificación de proyectos:** tratará sobre el concepto y metodología de la planificación y ciclo del proyecto, como estructura. Revisión y reformulación de los proyectos de cada PISO y PCAS, a fin de promover participación y apropiación de los recuperadores y otros actores relevantes.
- Higiene y seguridad personal y laboral
- Promoción ambiental.

**Talleres de Inclusión Laboral:** se realizan a partir de los cuatro meses antes de la puesta en marcha de las Plantas de Separación. En los mismos se abordarán los lineamientos generales del Sistema GIRSU con inclusión social.

#### Esquema preliminar de capacitaciones y talleres de inclusión laboral

- Curso de introducción general a la GIRSU con inclusión social. Etapas e integralidad de la GIRSU con inclusión social.
- Curso de promoción ambiental y separación en origen
- Curso de recolección diferenciada de RSU. Modalidades y circuitos de recolección
- Curso de operación de plantas de separación. Tareas y operaciones internas. Administración y recolección de datos. Esquema organizativo de turnos y grupos de trabajo. Comercialización.
- Taller de perspectiva de género.

- Taller de normas de convivencia. Incluye protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

Respecto al **Curso de Operación de la Planta de Separación**, se detallan los insumos preliminares para su desarrollo:

- Introducción a la Gestión Integral de RSU con inclusión Social
- Guía Operativa de Procesos de Reciclado: VER: Guía Operativa Procesos Reciclado
- Planilla de ingreso, egreso de material y presentismo a Recuperadores Urbanos
- Instructivo para carga de pesajes - ingreso y egreso de material a Planta- Control de Datos de gestión de RSU
- Lay Out y flujo de materiales al interior de la Planta
- Plan de Mantenimiento preventivo y Correctivo de maquinaria - orientado a personal destinado a esta tarea: VER: Guía para el Mantenimiento correctivo y preventivo de Predio

Respecto a los Talleres de Género, cabe aclarar que la perspectiva de género es transversal en todos los talleres y encuentros. Sin embargo, será necesario un taller de género, en el que se abordarán los siguientes temas preliminares:

- Qué es la violencia de género: el género como concepto, los estereotipos y el patriarcado. ¿Cómo afecta el patriarcado a los varones?
- Dinámicas grupales para el abordaje de las violencias
- Presentación del Protocolo interno contra las violencias - con presencia del área local correspondiente, para especificar los mecanismos de abordaje ante situaciones de violencia.

En cada uno de estos talleres, será necesaria la presencia de las distintas áreas municipales implicadas.

Respecto al Protocolo Interno de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género, se trabajará sobre un protocolo consensuado, basado en el “Protocolo para el abordaje de las violencias de género en el sector público nacional” elaborado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El mismo se basa en los principios rectores de escucha activa, confidencialidad y respeto, no revictimización, contención y orientación y acceso a la información. El objetivo de la construcción de dicho protocolo será la rápida y adecuada intervención en situaciones de violencia de género, que son identificadas como un emergente social grave y recurrente en distintos ámbitos de trabajo. Alcanzará a todas las personas participantes del presente PISO, en todas las instancias.

## 6. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISO

La definición, implementación y evaluación del PISO estará a cargo de un responsable por cada municipio. Tendrá funciones de coordinación de tareas con dependencias municipales, provinciales (las ubicadas en cada municipio), y nacionales, ya sea que estén a cargo de un proyecto, o tengan injerencia en algún aspecto de los mismos.

La Unidad de inclusión social GIRSU coordinará tareas para la implementación del PISO, con los Centros de Integración Comunitaria e instituciones educativas, los que participarán de la implementación de los proyectos de salud y educación. La Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral contribuirá en proyectos de desarrollo laboral.

Se promoverá la construcción de mesas de trabajo interinstitucional con organismos públicos municipales y provinciales (centros de salud, instituciones educativas, entre otras), y organismos de la sociedad civil (juntas vecinales, sociedades de fomento, ONGs, etc.)

Como se especificó en la descripción de cada proyecto, los organismos responsables serán:

*Tabla 7: Proyectos y Responsables del PISO*

PROYECTOS	RESPONSABILIDAD
Proyecto de Basural Mejorado	Responsable de Inclusión Social GRSU
Proyectos de Desarrollo Social	Responsable de Inclusión Social GRSU
Proyectos de Salud	Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes Prov. de Mendoza
Proyectos de Educación	Dirección General de Escuelas Prov. de Mendoza
Proyecto de recuperación de RSU reciclables en planta de separación	Responsable de Inclusión Social GRSU
Proyecto de separación en origen y recolección diferenciada	Responsable de Inclusión Social GRSU
Proyecto de reconversión laboral en sistema GRSU	Responsable de Inclusión Social GRSU

La Unidad GRSU, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la unidad ejecutora del préstamo. Como tal, será responsable de ejecutar los fondos asignados, incluyendo los del PISO, según el Convenio Subsidiario de Préstamo, a fin de instrumentar el Contrato de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo. Respecto al PISO, también brindará asistencia técnica en asuntos técnicos, legales, de adquisiciones, de fortalecimiento institucional y social, incluyendo la contratación de consultores que fueran necesarios.

## 7. MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Proyecto establecerá un mecanismo para la recepción y gestión de opiniones, consultas, sugerencias, quejas, reclamos, y la resolución de conflictos. Dado que los canales de comunicación que las municipalidades poseen se centran en gestiones referidos a la prestación de servicios, será necesario generar un mecanismo específico para el Proyecto.

El mecanismo será escalonado, a través de cuatro instancias, una interna al gobierno provincial y municipal, de carácter administrativo, y otras externas, como la intervención del Defensor del Pueblo de la Provincia de Mendoza, mediación y recurso judicial.

El responsable GRSU de cada municipio dispondrá de un correo electrónico y una línea telefónica para la interacción con ciudadanos, organizaciones y cualquier actor interesado en el Proyecto. Dependiendo de la naturaleza del contacto, derivará el reclamo al organismo correspondiente, haciendo un seguimiento de la respuesta, en términos de que sea oportuna y satisfactoria.

Los reclamos se manejarán por canales fácilmente accesibles y de manera culturalmente adecuada, con el fin de responder a las necesidades y preocupaciones de las partes afectadas por el proyecto. El mecanismo también deberá permitir que se planteen y se traten quejas confidenciales y anónimas.

Si la respuesta no fuese satisfactoria, se promoverá la adopción voluntaria de procedimientos alternativos, como la mediación o el arbitraje, en forma previa a la resolución por vía judicial, y al involucramiento del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID. En todos los casos se llevará un registro de recepción de interacción, gestión y resolución de reclamos y conflictos.

## 8. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PISO

El monitoreo y evaluación (M&E) permitirá verificar el avance del PISO y el cumplimiento de sus objetivos, y hacer los ajustes que correspondan. En la Tabla 8 se puede observar que el monitoreo y evaluación se corresponden con diferentes niveles de intervención y de resultados, por lo que corresponde realizarlos con diferentes plazos y frecuencias.

El PISO está estructurado en programas y proyectos, que se implementarán mediante actividades. Cada actividad produce resultados, con valor en sí mismo, y/o como insumo para alcanzar objetivos más amplios, junto con la realización de otras actividades. Un conjunto de actividades, planificadas y coordinadas, conforma un proyecto, cuyo resultado puede ser un producto. Por ejemplo, las mejoras en las condiciones laborales de los recuperadores de los BCA puede ser el producto del Proyecto 'Recuperación de RSU en la planta de separación'.

En el PISO se han agrupado varios proyectos incluidos dentro de programas. Los resultados de un programa pueden traer efectos a mediano plazo. Por ejemplo, el éxito del Programa de Desarrollo Laboral tendrá como efecto mantener o incrementar los ingresos de los recuperadores de los BCA, en condiciones laborales mejoradas. De igual forma, los programas que conforman el PISO apuntan a cumplir con su finalidad, es decir la inclusión social de los recuperadores de los BCA, de manera sustentable.

El monitoreo será aplicado para verificar los insumos y productos, en plazos cortos y medianos, por lo que se estima necesario implementar instancias de supervisión entre mensuales y trimestrales. La evaluación se aplicará para verificar los efectos de programas y los impactos del PISO, en un plazo mediano y largo, por lo que comprenderán períodos anuales y plurianuales.

Tanto para el monitoreo como para la evaluación se utilizarán indicadores. En la descripción de los proyectos en la precedente sección se incluyeron indicadores para medir el desempeño de cada uno de ellos, como así también los medios para verificarlos.

*Tabla 8: Monitoreo y Evaluación, según niveles de intervención y resultados*

Nivel de Intervención	Tipo de Acción de M&E	Nivel de Resultados	Plazo	Frecuencia
Actividades	Monitoreo	Insumos	Corto (<3 meses)	Mensual
Proyecto	Monitoreo	Productos	Corto-Mediano (3 a 6 meses)	Trimestral
Programa	Evaluación	Efectos	Mediano-Largo (6 a 12 meses)	Anual
Plan	Evaluación	Impactos	Largo (>12 meses)	Plurianual

## 6 CRONOGRAMA

### ANEXO I. CRONOGRAMA DEL PISO REGIÓN VALLE DE UCO

Referencias IO: Inicio de Obra / FO: Fin de Obra / FP: Fin del Proyecto

Tabla 9: CRONOGRAMA DEL PISO REGIÓN VALLE DE UCO

	IO	AÑO 1												FO	AÑO 2												AÑO 3												FP	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Proyecto de mejoramiento de basural																																								
Control y registro																																								
Montaje de puesto de control																																								
Relevamiento de recuperadores que asisten al BCA y que realizan tareas de recolección - censo integral a Recuperadores de los BCA y que realizan la recolección																																								
Conformación y sostenimiento de Mesas de Trabajo - Mesa GIRSU y Mesa con Recuperadores																																								
Control de acceso 24 hs																																								
Ordenamiento del basural mejorado - esquema acordado con la empresa																																								
Provisión de botiquín de primeros auxilios																																								
Provisión de servicios sanitarios																																								
Provisión de elementos de trabajo para protección personal																																								
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL																																								
Proyecto de Desarrollo Social																																								
Constitución de una Unidad Social GIRSU																																								
Conformación Mesa de Trabajo GIRSU																																								
Aproximación a los recuperadores																																								
Conformación y sostenimiento de Mesa de Trabajo con Recuperadores																																								
Atención de necesidades de recuperadores																																								
Relevamiento y censo de recuperadores y sus hogares																																								
Aprovechamiento de alimentos																																								
Proyecto de Salud																																								
Realización de examen médico y odontológico																																								
Aplicación de vacunas a recuperadores y sus familias																																								
Talleres de prevención y promoción de salud																																								
Control y tratamiento																																								







## CONCLUSIONES

Es posible afirmar que se dispone de las herramientas necesarias para cumplir la meta de la efectiva inclusión social y laboral de recuperadores y recuperadoras informales de la región del Valle de Uco. Para que dichas herramientas puedan instrumentarse de manera efectiva, es de vital importancia atender a las particularidades de la población destinataria del presente PISO, desde su diversidad, sus intereses, su trayectoria social y laboral, sus saberes construidos en su experiencia. Si se logra construir acuerdos que contemplen estos factores, será posible la formalización de la actividad laboral y una GIRSU que incluya a todas las personas que participan de su proceso.

El Proyecto GIRSU de la Región Valle de Uco propone diversas mejoras en la gestión de los RSU y el cierre de los BCA. La inclusión formal de los recuperadores actuales al Plan GIRSU, entendida en cada una de las etapas de la gestión de residuos sólidos urbanos (esto es, la promoción ambiental para la separación en origen, la recolección diferenciada, el transporte y el tratamiento y comercialización de los materiales) constituye una decisión asumida y declarada por las autoridades provinciales y/o municipales.

El Plan de Inclusión Social aquí presentado comprende proyectos para atender la problemática dada por el cierre de BCA, apuntando a que los recuperadores puedan restablecer sus ingresos y al mismo tiempo mejorar sus condiciones laborales y de vida. Es necesario entender las intervenciones sociales con recuperadores como procesos que requieren cambios de sus hábitos, costumbres y actitudes. Estos procesos precisan un abordaje integral, con acciones de desarrollo humano y desarrollo laboral, simultáneas y sostenidas en el largo plazo, y con una muy alta inversión en asistencia por parte de recursos humanos interdisciplinarios.

Los procesos también requieren un avance gradual, a partir de cambios que den resultados positivos en el corto plazo. Para ello, se tomarán medidas para mejorar las condiciones de trabajo en el BCA existente. A partir de ello, la inclusión de los recuperadores y sus familias se asentará en promover mejoras en su salud, educación y situación social, junto con acciones para que mantengan o mejoren sus ingresos, fuera de los BCA.

Se propone entonces conformar espacios de participación a través de las Mesas de Trabajo con recuperadores con el objetivo de promover su inserción en una planta de separación, y en las etapas previas de la GIRSU, es decir, en la promoción ambiental, la recolección diferenciada en distintas zonas delimitadas.

Las propuestas vinculadas a la recuperación y reciclaje deben ser parte de la gestión integral de RSU. En este marco, la promoción ambiental y la separación en origen son el factor más importante para el éxito de dichas propuestas. Para ello, también se requiere el cambio de hábitos, costumbres y actitudes, por parte de generadores, ya sean domiciliarios, institucionales, comerciales, o industriales.

Dado que en la Región Valle de Uco se han implementado iniciativas para la separación en origen, con resultados dispares y discontinuos, se recomienda el relanzamiento de las mismas en el marco del Plan de comunicación ambiental y social, que difunda los beneficios ambientales y sociales del Proyecto, y la gestión integral de los RSU con inclusión social. A diferencia de campañas anteriores, será necesario un plan plurianual, con una dotación de recursos que permita su largo alcance, tanto espacial como temporal. Como mencionamos, otra diferencia crucial será hacer visible no solo los beneficios ambientales de la separación en origen sino también los beneficios sociales resultantes de la inclusión de la población que trabajaba en el BCA.

Por último, será indispensable concebir e implementar los proyectos de forma tal que la inclusión de los recuperadores dentro de un colectivo que define condiciones laborales y condiciones de vida dignas sean sostenidas en el tiempo.